

21 NOV 2012

RECIBIDO

FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 353-R-UNICA-2012

Ica, 05 de Noviembre de 2012

VISTO:

El Oficio N° 1205-OGPP-UNICA-202 del Director de la Oficina General de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, remite el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, para su aprobación por Consejo Universitario;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el Art. 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 23733, y el Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 105-CEE-UNICA-2012 de fecha 29 Agosto del 2012, se resolvió proclamar al Dr. Alejandro Gabriel ENCINAS FERNÁNDEZ, Docente Principal a D.E., como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el periodo 2012 - 2017;

Que, con Resolución N° 871-COG-P-UNICA-2012 de fecha 04 de Setiembre del 2012 se nombra al Dr. Alejandro Gabriel ENCINAS FERNÁNDEZ, Docente Principal a D.E., como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el periodo 2012 - 2017, comprendido desde el 05 de Setiembre de 2012 hasta el 04 de Setiembre de 2017;

Que, el Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica puntualiza las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que se conducirá durante el periodo 2012 - 2016, el cual indicará el reto de seguir siendo la Universidad Acreditada con liderazgo regional, nacional e internacional, por su excelencia académica e investigación científica y tecnológica, orientada a resolver prioritariamente los problemas regionales y nacionales, creando una cultura de calidad que logre una sólida integración con sus graduandos y sustentada e el pluralismo y responsabilidad social, promoviendo el manejo sostenible de los recurso naturales y conservación del medio ambiente;

Estando a lo acordado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 25 de Octubre de 2012 y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por la Ley N° 23733 y Estatuto Universitario;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Oficina General de Presupuesto y Planificación, Gerencia Universitaria, Oficina General de Asesoría Legal y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Dr. ALEJANDRO GABRIEL ENCINAS FERNANDEZ
RECTOR



[Signature]
J. LUIS A. MASSA PALACIOS
SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé.



[Signature]
J. LUIS A. MASSA PALACIOS
SECRETARIO GENERAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 – 2016



ICA – PERÚ

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN



Dr. ALEJANDRO GABRIEL ENCINAS FERNÁNDEZ

RECTOR

Dr. MARIO GUSTAVO REYES MEJÍA.

VICE - RECTOR ACADÉMICO

Dr. MÁXIMO ISAAC SEVILLANO DÍAZ.

VICE - RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

DECANOS	FACULTAD
Dr. Manuel Antonio Acasiete Aparcana	Administración.
Dr. Medardo Antonio Navarro Euribe	Agronomía.
Ing. Oscar Demetrio Lozan Tataje (e)	Ciencias.
Mag. Ambrosio Aquiles Cavero Donayre (e)	Ciencias Económicas.
Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos (e)	Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.
Dr. Manuel René Bernaola Ramos	Ciencias de la Educación y Humanidades.
Mag. César Aurelio Martínez García (e)	Contabilidad.
Dr. Jorge Alejandro García Huasasquiche (e)	Derecho y Ciencias Políticas.
Lic. Enf. Carmen Amalia Laos Prada (e)	Enfermería.
Dr. Juan Pedro Angulo Mendoza (e)	Farmacia y Bioquímica.
Ing. Clarence Gustavo Flores Gutiérrez (e)	Ingeniería Civil.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe (e)	Ingeniería de Sistemas.
Ing. Felipe Cáceres Huamán (e)	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Mag. Roger Nemesio Bendezú Benavides	Ingeniería Minas y Metalurgia.
Mag. Acevedo Edilberto Enrique Silva Santisteban	Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
Dr. Luis Guillermo García Baez (e)	Ingeniería Química, Ambiental y Sanitaria.
Dr. Luis Antonio Tolmos Regal	Medicina Humana.
Mag. José Alejandro Girao Angulo (e)	Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Mag. Carmen Rosa Chang Vera Vda. de Garabito (e)	Odontología.

DIRECTOR GENERAL

DEPENDENCIA

Dr. C.P.C.C. William Eberth Ríos Zegarra (e)	Escuela de Post – Grado.
---	---------------------------------



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN:

MAG. FÉLIX VÁSQUEZ REYES.

Director General

OFICINA DE PLANIFICACIÓN:

C.P.C. ERAŚMO MANUEL BENAVIDES PALOMINO

Director Ejecutivo

OFICINA DE PRESUPUESTO:

C.P.C. JUSTO CARLOS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

Director Ejecutivo

OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES:

IVÁN DEMETRIO SARMIENTO LUJÁN.

ÁREA TÉCNICA:

Econ. OSCAR MARTÍN ALACHE MEZA.

Econ. JOSÉ LUIS ANICAMA ESPINOZA.



ÍNDICE

Mensaje del Rector	1
Introducción	2
¿Qué es la U.N.ICA?	4
I. ANTECEDENTES	11
II. ACTORES	12
2.1 Estudiantes	
2.2 Docentes	
2.3 Funcionarios	
2.4 Administrativos	
III. DIAGNÓSTICO DE LA UNIVERSIDAD	14
3.1 Caracterización General	
3.2 Identificación de la Situación o Contexto Institucional	
IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	30
4.1 Visión	
4.2 Componentes de la Visión	
4.3 Misión	
4.4 Componentes de la Misión	
4.5 Principios y Valores Estratégicos Institucionales	
4.6 Finalidad del Plan Estratégico	
4.7 Naturaleza del Plan Estratégico.	
4.8 Naturaleza de la Universidad.	



V.	EJES DE LA POLÍTICA ESTRATÉGICAS DE LA U.N.ICA	34
	5.1 Formación Académica Profesional	
	5.2 Formación Post – Profesional	
	5.3 Investigación Científica y Tecnológica	
	5.4 Extensión y Proyección Social	
	5.5 Desarrollo Humano	
	5.6 Planeamiento Estratégico Universitario	
	5.7 Administrativo	
VI.	OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	37
	6.1 Objetivos Estratégicos Generales	
	6.2 Objetivos Estratégicos Específicos	
	6.3 Objetivos Estratégicos Parciales	
	6.4 Estrategias Generales	
VII.	GARANTIZANDO EL DESARROLLO DEL PLAN MARCO OPERACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA	47
	7.1 Lineamientos para la Acción Interno	
	7.2 Lineamientos para la Acción en lo Externo	
	7.3 Acciones y Tiempo de Ejecución en lo Interno	
	7.4 Acciones y Tiempo de Ejecución en lo Externo	
VIII.	EJES TEMÁTICOS	53
	8.1 Formación Pre – Profesional	
	8.2 Formación Post – Profesional	
	8.3 Investigación Científica y Tecnológica	
	8.4 Extensión y Proyección Social	
	8.5 Infraestructura y Equipamiento	
	8.6 Sostenibilidad	
	8.7 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas	



- 8.8 Planeamiento Institucional
- 8.9 Gestión y Apoyo Administrativo
- 8.10 Sistema de Pensiones

IX. ESTRATEGIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VINCULADOS A LOS OBJETIVOS GENERALES 73

- 9.1 Proyectos de Inversión enmarcados en el Objetivo General de Educación Superior
- 9.2 Proyectos de Inversión enmarcados en el Objetivo General de Investigación Universitaria
- 9.3 Proyectos de Inversión enmarcados en el Objetivo General de Extensión Universitaria
- 9.4 Proyectos de Inversión enmarcados en el Objetivo General de Bienestar Universitario
- 9.5 Proyectos de Inversión enmarcados en el Objetivo General de Infraestructura

X. OBJETIVOS E INDICADORES – PROYECTO DE INVERSIÓN 87

- 10.1 Genéricos
- 10.2 Específicos

ANEXOS 89



MENSAJE DEL RECTOR

El conocimiento y la sociedad del conocimiento es la base del desarrollo sostenible de las regiones por ende de nuestro país. Esto depende de la competencia de sus profesionales, de sus académicos y de sus científicos, la humanidad avanza vertiginosamente caracterizada por los grandes cambios científicos y tecnológicos y de las personas, las instituciones y los países que no sigan esta dinámica corren el riesgo de quedar relegados y ser considerados no viable.

Nuestra primera casa de estudios superiores en la región, Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, se encuentra asumiendo el reto de la Acreditación, por el CONEAU en el ámbito nacional y otros organismos en el nivel internacional que acreditarán las carreras profesionales de la institución en cumplimiento de los estándares mínimos de calidad para ejercer su función.

Es compromiso obligado y con alto honor de cumplir que nuestra Universidad atienda y desarrolle sus funciones a la par con los procesos de globalización económica y mundialización cultural. Estamos seguros de convertirnos en auténticos re formuladores de los nuevos cambios que la humanidad y nuestra sociedad exigen; hemos iniciado el camino y nos falta mucho que recorrer, conservando siempre nuestra identidad y compromiso de nuestra casa superior de estudios.

El gran objetivo institucional para los próximos cinco años es consolidar la excelencia académico-profesional en el ámbito nacional e internacional de nuestras investigaciones, como resultado de nuestros propios esfuerzos, así mismo nos proponemos asegurar nuestro liderazgo regional e incorporaremos previamente a la sociedad San Luisano.

Es evidente que para cumplir con estos objetivos requeriremos de una actitud visionaria y planificadora, de permanente evaluación sobre nuestras propias acciones, estar atentos a la necesidad de redimir el papel que cumplimos y el modo en que lo hacemos. Requeriremos en suma, de las virtudes propias del liderazgo que nuestro plan estratégico institucional se ha propuesto fomentar, para salir vencedores como lo hemos hecho después del sismo del 15/08/2007.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (P. E. I.) de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica puntualiza las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que se conducirá durante el período 2012 – 2016, el cual indicará el reto de seguir siendo la *Universidad Acreditada con liderazgo regional, nacional e internacional, por su excelencia académica e investigación científica y tecnológica, orientada a resolver prioritariamente los problemas regionales y nacionales, creando una cultura de calidad que logre una sólida integración con sus graduados y sustentada en el pluralismo y responsabilidad social, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.*

La elaboración del Plan Estratégico Institucional ha permitido reunir los aportes de docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, que están comprometidos con el desarrollo de la Institución, para lo cual se ha tenido que recepcionar, procesar y analizar los diversos planteamientos presentados por cada una de las dependencias académicas, lográndose este producto como fruto de la participación institucional que marcará el futuro de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica.

Asimismo, se han tomado en consideración las metas y objetivos estratégicos y específicos que las diferentes facultades, dependencias de la Administración Central y los Centros de Producción formulan anualmente en su Plan de Trabajo Institucional “P. T. I.”; los mismos que a su vez sirven para la formulación del Presupuesto desagregado de cada Año Fiscal.

Uno de los principales procesos para el logro de sus objetivos es el Planeamiento Estratégico Institucional, que es un proceso participativo que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones, comprometiendo a la mayoría de los miembros de la institución universitaria y permite trazar una línea de propósitos para actuar en entornos dinámicos y cambiantes.

En estos últimos años la universidad viene impulsando una serie de cambios en los procesos académicos y administrativos con la finalidad de cumplir su rol establecido la cual es poner la educación al servicio del país, teniendo como propósito la administración eficiente de los limitados recursos disponibles, y que estos se utilicen en forma tal que produzcan los mayores beneficios para la educación y cultura de la población.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

En el proceso de ejecución de estrategias formuladas será necesario que todos los actores de la Institución se comprometan en activa y responsable participación en la ejecución de las mismas. Además, el logro de las metas cuantitativas serán en relación de la asignación económico – financiero, con la permanente actualización de acuerdo con las evaluaciones.



¿QUÉ ES LA U.N.ICA?

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, es una Institución de Educación Superior Socio – Cultural, Científica y Democrática; con autonomía académica, económica, normativa y administrativa; integrada por los docentes, estudiantes y graduados, dedicados al estudio, investigación científica, difusión del saber, la cultura y la producción en general.

Fue en el año 1955 que el Senador por Ica, Señor **Félix Temístocles Rocha Revatta**, precisamente en el mes de Diciembre, presentó un Proyecto de Ley en el Congreso de la República para la creación de una Universidad en Ica, el cual fue creada con las Facultades de Letras, Ciencias, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria. En la Ley se autoriza al Poder Ejecutivo ceder a la flamante Universidad, las rentas de los inmuebles rústicos y urbanos del Colegio Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, adjudicándose igualmente, los terrenos en los que funcionó el mencionado Colegio (infraestructura históricamente conocida como el Local Central).

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, creada por Ley N° 12495, del 20 de Diciembre de 1955, es una Institución de Estudios Superiores, con personería jurídica de Derecho Público Interno. Empezó a funcionar por mandato del histórico Cabildo Abierto del pueblo de Ica del 18 de febrero de 1961, oficializándose mediante Resolución Ministerial N° 0137 del 18 de Marzo del mismo año.

El 14 de abril de 1961 nombran como Primer Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica al **Dr. ENRIQUE GAMARRA HERNÁNDEZ**.

La U.N.ICA comenzó a funcionar con dos facultades: Facultad de Letras con su Decano **Dr. VÍCTOR VILLAGARCÍA MARTÍNEZ** y la Facultad de Ciencias con su Decano **Ing. GUILLERMO TANTALEÁN VANINI**.

El crecimiento de la U.N.ICA y su aporte al Desarrollo Regional y Nacional, se consolida con la presencia de las Facultades de Ingeniería Minas y Metalurgia en Nasca, Medicina Veterinaria y Zootecnia en Chincha, Ingeniería Pesquera y de Alimentos en Pisco, Escuela Académica de Educación Física en Palpa y el anexo de la Facultad de Ingeniería Mecánica en Lima.

Su sede central es la Ciudad de Ica, y desconcentra sus actividades según las necesidades de su ámbito de influencia regional.



La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica (U.N.ICA) ostenta en homenaje a las virtudes del Santo Patrón de la juventud y la inteligencia universal, el nombre de *“San Luis Gonzaga”*.

Sus símbolos son una bandera celeste y un escudo. Celebra su aniversario el 18 de febrero de cada año.

La U.N.ICA está regida por la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, promulgada el 09 de diciembre de 1983, y en la que se establece que cada Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades de acuerdo con sus características y necesidades.

De acuerdo con la Ley Universitaria vigente (art. 27), el gobierno de las Universidades y de las Facultades se ejerce por:

- ✓ La Asamblea Universitaria.
- ✓ El Consejo Universitario
- ✓ El Rector, y
- ✓ El Consejo y el Decano de cada Facultad.

Hoy en día la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica es una institución de prestigio regional, con un número importante de docentes con grados en maestrías y doctorados algunos obtenidos en el extranjero y otras en el país y en la institución, cuenta con un campus universitario, centros de laboratorios y de experimentos, patio central, auditorios, teatrín, paraninfo, talleres, bibliotecas y lozas deportivas.

En la Universidad se ofrece carreras profesionales a través de las diversas facultades:

- Facultad de Administración;** ofrece la carrera profesional de Administración; conduce el Grado Académico de Bachiller en Administración, y al Título Profesional de Licenciado en Administración.
- Facultad de Agronomía;** ofrece la carrera profesional de Agronomía; conduce el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas, y al Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.
- Facultad de Ciencias;** ofrece las carreras profesionales de:
 - Matemática e Informática.
 - Física.
 - Biología.



Conducen el Grado Académico de Bachiller en Ciencias, con las menciones respectivas y a los Títulos Profesionales de Licenciado en: Matemática e Informática; Física, respectivamente y el Título de Biólogo.

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; ofrece las carreras profesionales de:

- Arqueología.
- Turismo.
- Ciencias de la Comunicación.

Conducen el Grado Académico de Bachiller y Licenciado con las menciones respectivas.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; ofrece las carreras profesionales de:

- Ciencias Biológicas y Química.
- Ciencias Matemáticas, Física e Informática.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Educación Inicial.
- Educación Primaria.
- Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.
- Historia, Geografía y Ecología
- Lenguaje, Literatura e Idiomas.

Conducen el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, y al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación, con la mención correspondiente.

En la Escuela de Educación Artística, conduce el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y al Título Profesional de Licenciado en Educación Artística.

En la Escuela de Educación Inicial y Primaria, conduce el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y al Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial o Licenciado en Educación Primaria.

En la Escuela de Educación Física, conduce el Grado Académico de Bachiller en Educación Física, y al Título de Licenciado en Educación Física.



- ☑ **Facultad de Ciencias Económicas;** ofrece la carrera profesional de Economía; conduce el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas y al Título Profesional de Economista (aún sigue en proceso de implementación).
- ☑ **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;** ofrece la carrera profesional de Derecho; conduce el Grado Académico de Bachiller en Derecho y al Título Profesional de Abogado.
- ☑ **Facultad de Contabilidad;** ofrece la carrera profesional de Contabilidad; conduce el grado académico de Bachiller en Contabilidad y al Título Profesional de Contador Público.
- ☑ **Facultad de Enfermería;** ofrece la carrera profesional de Enfermería; conduce el Grado Académico de Bachiller en Enfermería y al Título Profesional de Licenciado en Enfermería.
- ☑ **Facultad de Farmacia y Bioquímica;** ofrece la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica; conduce el Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica y al Título Profesional de Químico Farmacéutico.
- ☑ **Facultad de Ingeniería Civil;** ofrece la carrera profesional de Ingeniería Civil; conduce el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil y al Título Profesional de Ingeniero Civil.
- ☑ **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica;** ofrece las carreras profesionales de:
 - Ingeniería Mecánica y Eléctrica; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y al Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista.
 - Ingeniería Electrónica; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, y al Título Profesional de Ingeniero Electrónico.
- ☑ **Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia;** ofrece las carreras profesionales de:
 - Ingeniería de Minas; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería de Minas y al Título Profesional de Ingeniero de Minas.
 - Ingeniería Metalúrgica; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería Metalúrgica y al Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico.
- ☑ **Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos;** ofrece las carreras profesionales de:
 - Ingeniería Pesquera; conduce el grado académico de Bachiller Ciencias Pesqueras y al Título Profesional de Ingeniero Pesquero.
 - Ingeniería de Alimentos; conduce el grado académico de Bachiller en Ciencias Alimentarias y al Título Profesional de Ingeniero de Alimentos.



- ☑ **Facultad de Ingeniería Química, Ambiental y Sanitaria;** ofrece las carreras profesionales de:
 - Ingeniería Química; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería Química y al Título Profesional de Ingeniero Químico.
 - Ingeniería Ambiental y Sanitaria; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Sanitaria y al Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Sanitaria.

- ☑ **Facultad de Ingeniería de Sistemas;** ofrece la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas; conduce el grado académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y al Título Profesional de Ingeniero de Sistemas.

- ☑ **Facultad de Medicina Humana;** ofrece la carrera profesional de Medicina Humana; conduce el Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana y al Título Profesional de Médico Cirujano.

- ☑ **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;** ofrece la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia; conduce el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Veterinarias y al Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista.

- ☑ **Facultad de Odontología;** ofrece la carrera profesional de Odontología; conduce el Grado Académico de Bachiller en Odontología y al Título Profesional de Cirujano Dentista.

Las Facultades se organizan de la manera siguiente:

A. Órganos de Gobierno:

- Consejo de Facultad.
- Decano.

B. Órganos de Asesoramiento:

1. Comisión Académica de Procesos Disciplinarios (CAPDI).
2. Oficina de Planificación, con la Unidad de Planificación.
3. Comisiones Permanentes.
 - Evaluación Curricular y Tecnología Educativa.
 - Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
4. Comisiones Transitorias.

C. Órganos de Apoyo Administrativo:

1. Oficina de Secretaría Académica, que comprende:



- Unidad de Grados y Títulos.
- Unidad de Registro y Estadística.
- 2. Oficina de Servicios Académicos:
 - Unidad de Bienestar Estudiantil.
 - Unidad de Biblioteca y Publicaciones.
- 3. Oficina de Administración, que comprende:
 - Unidad de Personal y Tesorería.
 - Unidad de Abastecimiento.

D. Órganos de Línea:

- Escuelas Académico Profesionales.
- Departamentos Académicos.
- Dirección de Investigación Científico – Tecnológica.
- Dirección de Proyección Social.
- Dirección de Producción de Bienes y Prestación de Servicios.
- Sección de Segunda Especialización.
- Sección de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

La Escuela de Post – Grado tiene la siguiente estructura:

A. Gobierno:

- Consejo de la Escuela.
- Director.

B. Órganos de Asesoramiento:

- Comisión de Estudios de Maestría.
- Comisión de Estudios Doctorales.
- Comisiones Permanentes y Transitorias.

C. Órganos de Apoyo Administrativo:

- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.

D. Órganos de Línea:

- Secciones de Post – Grado.



Esencia Institucional

La Universidad surgió por exigencia del pueblo de Ica, especialmente de sus clases media y popular. Esto conlleva una retribución eficiente y relevante de la comunidad universitaria en los campos académico y administrativo que responda a las expectativas de su pueblo. No en vano el lema de la Universidad es:

Ica hatun yachay huasi, llaqta manta llaq tapaq
[Casa grande del saber de Ica, del pueblo para el pueblo]

La condición de reserva ecológica, que caracteriza a la Región de Ica, reconocida internacionalmente, determina que la Universidad se constituya en baluarte de defensa y protección del medio ambiente. En este sentido, se trata de establecer una convivencia armónica entre los medio ambientes social y natural.

El desarrollo de las áreas prioritarias: académica, desarrollo humano y administrativa; implica un riguroso trabajo de investigación científico – tecnológica, que lleve al hallazgo de nuevas teorías y metodologías que enriquezcan la tarea académica de la Universidad.

Otra característica esencial de la Universidad es que su servicio educativo trasciende los límites de la Región de Ica, ya que asisten a sus aulas alumnos procedentes de las provincias de Lucanas, Laramate, Córdova y Castrovirreyna pertenecientes a los Regiones de Ayacucho y Huancavelica y otros; asimismo atiende a alumnos de la provincia de Cañete perteneciente a la Región de Lima. Por ello, la U.N.ICA puede considerarse como una Universidad con vocación de desarrollo local, regional y nacional.



I.- ANTECEDENTES:

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica del año 2012 – 2016, representa los fines, objetivos y esfuerzos que darán grandes cambios institucionales; es ante todo un ejercicio de coherencia con una gestión estratégica dinámica en la que se revisan y ajustan los medios y se mantiene de modo consistente los fines.

Asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 0821-R-UNICA-2011, de fecha 27 de mayo del 2011, estando acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria, se aprueban la MISIÓN Y VISIÓN, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, que forma parte del Plan Estratégico Institucional.

Para lograr los propósitos de alcanzar la búsqueda hacia la excelencia y calidad académica, es necesario contar con la participación de los docentes, alumnos y administrativos, ya que con ellos se verán los cambios que la Universidad hará a través de las nuevas propuestas que se formula en el presente documento.

El P. E. I., se ha formulado en base a un trabajo coordinado por la Oficina General de Presupuesto y Planificación y en colaboración de las autoridades, docentes y funcionarios; recogiendo la opinión de los docentes investigadores, secretarios académicos, directores administrativos y de los jefes de la Oficina de Planificación de las diversas Facultades.

Con este P. E. I., se está enfocado a aplicar nuevas estrategias para cumplir con las metas establecidas; asimismo, se ha rediseñado la estructura funcional programática de acuerdo a la normatividad vigente, implementándose una comisión organizadora en torno a los Proyectos de Inversión para la reconstrucción de la Universidad, lo que a su vez han sido diseñados en atención a las necesidades de la comunidad universitaria que exige la pronta reconstrucción y mejoramiento de los servicio educativo (infraestructura y equipamiento).

El diseño de los Proyectos de Inversión ha significado un paso muy importante en la gestión institucional ya que se le asigna un presupuesto especial en el rubro de Gastos de Capital. Dicha asignación representa un voto de confianza para el futuro de la institución y, sobre todo, en las personas que día a día construirán este escenario deseado.



II.- ACTORES:

2.1 ESTUDIANTES:

Formación Profesional.- Lo que se espera conseguir como persona es que desarrollen los valores éticos y morales como bases para el desempeño de sus labores como futuros profesionales, ennobleciendo sus carreras y su casa de estudios. Profesionalmente se espera que los estudiantes participen activamente en este nuevo cambio en la enseñanza – aprendizaje que se imparte por intermedio de los docentes. La mejora constante de la calidad implica necesariamente realizar mediciones y evaluaciones de lo que ofrecemos a nivel Pre y Post – Profesional. El estudiante universitario va a dominar y aplicar correctamente los métodos, técnicas y procedimientos de estudio; emitir juicios inteligentes y prudentes; leer, escuchar, hablar y escribir correctamente y con sentido crítico, autocrítico y mutuocrítico; demostrará el máximo esfuerzo y resultado en el proceso de aprendizaje significativo e innovador; desarrollará competencias fundamentales, habilidades y estrategias metacognitivas, cultivar una actitud positiva y de buena motivación para el estudio, la práctica, principios y valores éticos y, el saber cómo tomar una buena decisión.

Investigación.- La actitud investigativa de los estudiantes universitarios en la actualidad presenta algunos hechos que por su complejidad, requieren de un análisis muy específico: uno de ellos es el relacionar la influencia del proceso socio – cultural al que deben responder la Universidad, entre la proyección social, la docencia y la investigación. La actitud investigativa del estudiante universitario, sugiere una categoría muy sutil, pero de gran amplitud por su profundidad de análisis. Implica la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde se privilegie la orientación hacia la creatividad, el descubrimiento y hacia la propuesta autónoma.

2.2 DOCENTES:

Formación.- Los Docentes de nuestra institución cumplen un papel muy importante en cuanto a la mejora de la calidad académica. Son ellos quienes van a llevar a cabo los procesos y, por ende, son ellos los indicados para la mejora del mismo. Es la voluntad y el compromiso con el cambio lo que va permitir identificar los procesos y/o actividades que deben continuar y por otra parte corregir y mejora aquellos procesos que se encuentren desfasados.



Elevar la calidad académica y hacer de nuestra universidad más competitiva, y para ello es necesario que los docentes obtengan oportunidades para la actualización académica y profesional, así como mejorar la calidad del desarrollo de las investigaciones científicas y tecnológicas.

Investigación.- El Plan Estratégico Institucional se focaliza en la creación y optimización de condiciones, sobre los cuales se espera se desarrollen de manera consciente. El Docente Investigador asume una actitud investigadora sobre su propia práctica y define esta actitud como una disposición para examinar con sentido crítico y sistemáticamente la propia actividad práctica.

El objetivo final de la investigación viene hacer la producción intelectual.

2.3 FUNCIONARIOS:

Las Autoridades juegan un papel importante y decisivo para conseguir los propósitos que la Universidad se ha formulado a través del Plan Estratégico Institucional. Son ellos los llamados a liderar los procesos de mejora y cambio. Su principal responsabilidad es mantener las miras institucionales, avivando la voluntad de sus representados para seguir avanzando en la construcción del futuro de la Institución.

2.4 ADMINISTRATIVOS:

La Administración de la Universidad, a través de su personal, tendrá la tarea de apoyar de modo eficiente los procesos de cambio que la implementación del Plan Estratégico Institucional supondrá, en torno a los fines centrales de la Universidad (Formación Pre y Post – Grado, Investigación y Extensión Universitaria y Proyección Social).

**III.- DIAGNÓSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA:****3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL:****3.1.1. ASPECTOS GENERALES:**

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, fue creada con el fin de cumplir un rol decisivo en el afianzamiento del proceso de crecimiento sostenido de la Región Ica y del país.

Los avances logrados en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, es la acreditación de la Facultad de Medicina Humana "Daniel Alcides Carrión", la construcción del Laboratorio de Ingeniería Sistemas, la extensión cultural y proyección social en beneficio a la Comunidad Iqueña.

Cumple un rol importante que es la de promover la educación y cultura, a través de sus 19 Facultades y 01 Escuela de Post – Grado, mediante la obtención de los grados académicos de bachiller y título universitario, como también lo son en Maestría y Doctorado; y Segunda Especialización.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este documento, se requiere superar una serie de problemas de carácter académico – administrativo; derivados de los limitados recursos económicos – financieros, como se podrá apreciar en el siguiente análisis.

3.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN:

Hoy en día la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, se encuentra atravesando una serie de problemas, dentro de los cuales se ha identificado y priorizado de la siguiente manera:

3.1.2.1. ASPECTO ACADÉMICO:

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica para atender la demanda de los Servicios Académicos de nivel Superior cuenta en la actualidad con 18 Facultades y una (01) la Facultad que es de Ciencias Económicas en proceso



de implementación, que cuenta con 12,706 alumnos de Pre – Grado (2011 – I Semestre), distribuidos en las 35 carreras profesionales, siendo la de mayor población en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que equivale al 12.58% y la menor población se encuentra en la Facultad de Ingeniería de Sistemas con 3.18%.

En el caso de la Escuela de Post – Grado se cuenta con 559 en Maestría y 88 en Doctorado (pertenecientes al 2011 – II).

Los problemas que se presentan son los siguientes:

- 📖 Bajo nivel académico – lo cual está asociado a la dificultad de los egresados para obtener trabajo.
- 📖 Escasa difusión de la Labor Académica.
- 📖 Estructura curricular en proceso de evaluación, así como la conformación de los nuevos perfiles de los estudiantes de la universidad, en el cual debe abocarse al desarrollo nacional, regional y local; y al cambio tecnológico actual.
- 📖 Bajo presupuesto por parte del gobierno central destinados a la adquisición de bienes para la enseñanza académica.
- 📖 Retraso en la entrega de los materiales de Laboratorio.
- 📖 Deficiencia en el proceso y programación del año académico.
- 📖 Desconexión entre la universidad y la empresa, lo que afecta tanto la posibilidad de los graduados de insertarse rápidamente en el mercado laboral, como la necesidad del sector empresarial de contar con cuadros que se adapten prontamente a la labor productiva.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

CUADRO DE ALUMNOS MATRICULADOS 2011 - I SEMESTRE

FACULTAD	ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL	AÑO DE ESTUDIOS														TOTAL
		01		02		03		04		05		06		07		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ADMINISTRACIÓN	Administración	56	48	52	66	56	66	73	95	51	55	0	0	0	0	618
															TOTAL FACULTAD	618
AGRONOMÍA	Agronomía	70	13	92	22	103	26	109	30	139	29	0	0	0	0	633
															TOTAL FACULTAD	633
CIENCIAS	Matemática e Informática	32	14	15	6	11	3	11	9	21	12	0	0	0	0	134
	Biología	22	36	32	48	31	46	27	44	39	79	0	0	0	0	404
	Física	21	11	5	9	1	1	4	9	3	2	0	0	0	0	66
															TOTAL FACULTAD	604
CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	69	67	45	63	61	61	53	51	60	46	0	0	0	0	576
															TOTAL FACULTAD	576
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Ciencias Biológicas y Química	15	22	3	15	9	13	9	20	10	17	0	0	0	0	133
	Historia, Geografía y Ecología	13	16	13	10	9	2	16	18	19	19	0	0	0	0	135
	Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	15	19	8	15	12	6	8	12	18	17	0	0	0	0	130
	Lenguaje, Literatura e Idiomas	27	43	17	29	9	31	14	24	26	27	0	0	0	0	247
	Educación Física	22	9	15	5	11	1	14	6	11	6	0	0	0	0	100
	Educación Inicial	0	70	0	54	0	51	0	51	1	59	0	0	0	0	286
	Educación Artística	11	23	8	17	10	15	12	10	6	20	0	0	0	0	132
	Ciencias Matemáticas, Física e Informática	20	10	9	2	10	8	11	11	15	18	0	0	0	0	114
Educación Primaria	15	51	6	47	4	45	11	43	5	43	0	0	0	0	270	
															TOTAL FACULTAD	1,547
CONTABILIDAD	Contabilidad	61	89	53	79	57	81	58	77	64	65	0	0	0	0	684
															TOTAL FACULTAD	684
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Derecho y Ciencias Políticas	66	93	90	96	67	95	80	93	77	67	59	68	0	0	951
															TOTAL FACULTAD	951
ENFERMERÍA	Enfermería	5	22	19	101	14	81	14	146	7	76	0	0	0	0	485
															TOTAL FACULTAD	485
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Farmacia y Bioquímica	37	60	44	81	41	83	41	74	40	108	0	0	0	0	609
															TOTAL FACULTAD	609
INGENIERÍA CIVIL	Ingeniería Civil	75	13	81	13	85	13	107	21	72	21	0	0	0	0	501
															TOTAL FACULTAD	501
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	Ingeniería Mecánica Eléctrica	77	4	85	2	82	1	91	1	123	2	0	0	0	0	468
	Ingeniería Electrónica	85	1	73	5	45	2	48	5	68	8	0	0	0	0	340
															TOTAL FACULTAD	808
INGENIERÍA MINAS Y METALURGIA	Ingeniería Minas	88	7	69	8	59	7	25	7	31	7	0	0	0	0	308
	Ingeniería Metalúrgica	57	32	56	19	33	18	21	15	32	10	0	0	0	0	293
															TOTAL FACULTAD	601
INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y SANITARIA	Ingeniería Química	41	40	58	47	54	77	27	30	76	75	0	0	0	0	525
	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	35	36	56	51	79	75	35	31	70	85	0	0	0	0	553
															TOTAL FACULTAD	1,078
MEDICINA HUMANA	Medicina Humana	12	6	43	25	45	42	43	25	32	27	73	95	41	31	540
															TOTAL FACULTAD	540
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	44	40	56	54	50	47	29	24	44	42	0	0	0	0	430
															TOTAL FACULTAD	430
ODONTOLOGÍA	Odontología	26	43	55	61	38	44	51	61	52	45	0	0	0	0	476
															TOTAL FACULTAD	476
INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	Ingeniería Pesquera	34	23	18	14	21	10	13	8	21	10	0	0	0	0	172
	Ingeniería de Alimentos	34	48	21	41	7	30	11	22	15	29	0	0	0	0	258
															TOTAL FACULTAD	430
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA	Ciencias de la Comunicación	28	36	19	41	20	35	15	34	11	40	0	0	0	0	279
	Turismo	18	45	21	37	11	46	13	41	23	49	0	0	0	0	304
	Arqueología	21	24	18	15	10	16	10	13	8	13	0	0	0	0	148
															TOTAL FACULTAD	731
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Ingeniería de Sistemas	89	14	66	22	64	17	47	14	54	17	0	0	0	0	404
															TOTAL FACULTAD	404
															TOTAL	12,706



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, cuenta con una plana docente compuesta de la siguiente manera: 353 Principales, 396 Asociados, 230 Auxiliares y 58 Jefes de Prácticas; el cual detallo en el siguiente cuadro:

PEA PRESUPUESTADA DEL PERSONAL DOCENTE AÑO FISCAL 2011

FACULTAD	PRINCIPALES	ASOCIADOS	AUXILIARES	JEFE DE PRÁCTICAS	TOTAL
Administración	13	19	2	-	34
Agronomía	18	20	2	-	40
Ciencias	38	34	19	5	96
Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología	6	4	14	7	31
Ciencias de la Educación y Humanidades	28	33	47	15	123
Derecho y Ciencias Políticas	15	19	14	5	53
Economía y Contabilidad	26	35	-	-	61
Enfermería	10	27	21	-	58
Farmacia y Bioquímica	27	31	4	-	62
Ingeniería Civil	13	15	9	1	38
Ingeniería de Sistemas	8	3	4	5	20
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	23	33	20	9	85
Ingeniería Minas y Metalurgia	4	20	5	2	31
Ingeniería Pesquera y de Alimentos	10	12	4	-	26
Ingeniería Química, Ambiental y Sanitaria	13	21	3	3	40
Medicina Humana	60	33	52	6	151
Medicina Veterinaria y Zootecnia	9	15	6	-	30
Odontología	27	22	3	-	52
Escuela de Post - Grado	5	-	1	-	6
TOTAL	353	396	230	58	1,037

Los problemas que ocurren en la parte académica (docente) son los siguientes:

- 📖 Deficiencia preparación y especialización de los docentes.
- 📖 Estructura curricular en proceso de evaluación, así como la conformación de los nuevos perfiles de los docentes de la Universidad, en el cual debe abocarse al desarrollo nacional, regional y local; y al cambio tecnológico actual.
- 📖 Poca investigación científica, tecnológica y social y de pobre calidad.



☞ Poca colaboración científica entre colegas de las mismas y diferentes áreas que laboran en la Universidad.

3.1.2.2. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica cuenta con 80 Funcionarios, 34 Profesionales, 265 Técnicos y 64 Auxiliares; y en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (C.A.S.) es de 414, según detalle en el cuadro:

PEA PRESUPUESTADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2011

NIVELES	PEA NOMBRADOS	PEA CONTRATADOS	LOCADORES	TOTAL
FUNCIONARIOS	80	-	-	80
F-4	21	-	-	21
F-3	4	-	-	4
F-1	55	-	-	55
PROFESIONALES	34	-	-	34
SPA	10	-	-	10
SPB	10	-	-	10
SPC	8	-	-	8
SPD	-	-	-	-
SPE	6	-	-	6
TÉCNICOS	263	2	-	265
STA	145	2	-	147
STB	69	-	-	69
STC	44	-	-	44
STE	5	-	-	5
AUXILIARES	63	1	-	64
SAA	4	-	-	4
SAB	2	-	-	2
SAE	2	-	-	2
SAF	55	1	-	56
NVN	3	-	-	3
CAS	-	-	414	414

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica genera recursos directamente recaudados entre otros, a través de Centros



de Producción y Prestación de Servicios, que son órganos de carácter empresarial de producción de bienes y servicios creados al amparo del art. 79 de la Ley Universitaria y tienen como objetivo apoyar económica, científica y académicamente a las Facultades afines, e impulsar el desarrollo de la actividad empresarial con miras al autosostenimiento de la U.N.ICA.

<u>CENTROS DE PRODUCCIÓN, QUE PRESTAN SERVICIOS:</u>
* Centro de Cómputo e Idiomas. * Centro de Estudios Pre - Universitario. * Centro Médico. * Clínica Odontológica. * Complementación Universitaria y Pedagógica. * Farmacia de la Universidad. * Laboratorio de Análisis Clínico y Bioquímico. * Laboratorio de Análisis de Suelos. * Taller Mecánico.
<u>CENTROS DE PRODUCCIÓN, QUE REALIZAN PRODUCCIÓN:</u>
* Editorial Universitaria.
<u>CENTROS DE PRODUCCIÓN, QUE PRESTAN SERVICIOS Y PRODUCCIÓN:</u>
* Centro de Experimentación "Fundo Arrabales". * Centro de Experimentación "Fundo Topará" (proceso de implementación). * Centro de Producción Pecuaria - Chincha (proceso de reconstrucción). * Planta Piloto de Conservas y Alcoholes.

Los problemas que ocurren en la parte administrativa son los siguientes:

- 📖 Las Facultades, Centros de Producción y/u Oficinas Generales; no remiten la Programación de las Actividades, para la elaboración de los documentos de gestión (Plan de Trabajo, Presupuesto, Cuadro de Necesidades, etc.) lo cual se tiene que repetir la Programación de los años anteriores.
- 📖 Insuficientes recursos económicos que impiden la implementación con modernas herramientas científicas y tecnológicas para las investigaciones y el proceso técnico.
- 📖 Las Dependencias no cumplen con enviar las Metas Trimestrales, Semestrales y Anuales para las Evaluaciones en forma oportuna.



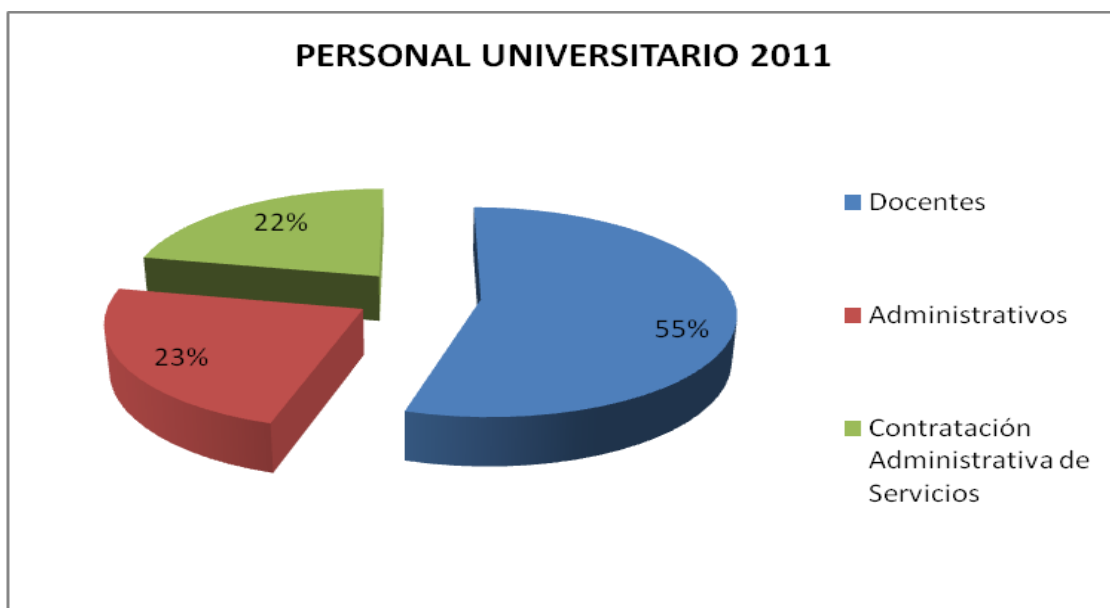
- 📖 No hay correspondencia entre lo programado y lo ejecutado.
- 📖 Deficiente capacitación al personal administrativo en relación al funcionamiento y direccionamiento de la institución.
- 📖 No existe un sistema de trabajo homogéneo en las dependencias administrativas.
- 📖 Baja comunicación existente entre los principales entes jerárquicos de la Universidad.
- 📖 Escasa información de los costos operativos de las dependencias de la U.N.ICA.
- 📖 Desconocimiento del sistema de información estadística en el área universitaria.

3.1.2.3. POTENCIAL HUMANO:

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica cuenta con 1,894 trabajadores, en sus distintos niveles: 1,037 docentes que representa el 54.75% del total de servidores, 443 administrativo que representa el 23.39% del total de servidores y 414 bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) que representa 21.86 % del total de servidores, según el cuadro que se adjunta.

PERSONAL UNIVERSITARIO 2011

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Docentes	1,037
Administrativos	443
Contratación Administrativa de Servicios	414
TOTAL	1,894



Como el personal de planta es insuficiente para cubrir las necesidades operativas de la Institución, se viene recurriendo a los servicios por Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S.) de profesionales y técnicos especializados.

3.1.2.4. ASPECTO INFRAESTRUCTURA:

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica tiene sus Locales Académicos distribuidos de la siguiente manera:



I C A	Ciudad Universitaria (Av Los Maestros s/n Panamericana Sur Km. 305):	
	☞ Administración.	☞ Farmacia y Bioquímica.
	☞ Ciencias.	☞ Ingeniería Civil.
	☞ Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.	☞ Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
	☞ Ciencias de la Educación y Humanidades.	☞ Ingeniería Química, Ambiental y Sanitaria.
	☞ Derecho y Ciencias Políticas.	☞ Ingeniería de Sistemas.
	☞ Ciencias Económicas (proceso de implementación).	☞ Odontología.
	☞ Enfermería.	☞ Contabilidad.
	(Av. Camino a Huacachina s/n):	
	☞ Medicina Humana.	
	Fundo "Arrabales" (Km. 298 Panamericana Sur):	
☞ Agronomía.		
Local Central (Av. San Martín 2da cuadra)		
☞ Escuela de Post - Grado.		
CHINCHA	Ex – Fundo "HIJAYA", Panamericana Sur Km. 201:	
	☞ Medicina Veterinaria y Zootecnia.	
PISCO	Jr. Demetrio Miranda Nº 249 - 269	
	☞ Ingeniería Pesquera y de Alimentos.	
NASCA	Avenida La Cultura s/n:	
	☞ Ingeniería Minas y Metalurgia.	



Los Locales Administrativos distribuidos de la siguiente manera:

I C A	Rectorado (Prolongación Ayabaca C – 9) – Urb. San José:	
	☞ Rectorado.	☞ Asesoría Legal.
	☞ Gerencia General.	☞ Cooperación Técnica.
	☞ Vice - Rectorado Académico.	☞ Secretaría General.
	Local de la Ex – DIGA (Av. Las Palmeras 209) – Urb. San José:	
	☞ Órgano de Control Interno.	☞ Comisión Ejecutiva Central de Admisión.
	☞ Otras Oficinas para Comisión de Trabajo.	
	Ciudad Universitaria (Av Los Maestros s/n Panamericana Sur Km. 305):	
	☞ Servicios Académicos.	☞ Admisión.
	☞ Personal.	☞ Racionalización.
	☞ Matrícula, Registro y Estadística.	☞ Bienestar Universitario.
	☞ Infraestructura y Mantenimiento.	
	Local Central (Calle Bolívar 2da cuadra):	
	☞ Administración.	☞ Presupuesto y Planificación.
	☞ Vice - Rectorado de Investigación y Desarrollo.	☞ Calidad Educativa y Acreditación Universitaria.
	☞ Extensión Cultural y Proyección Social.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

Los Locales destinados a la Prestación de Servicios y/o Bienes distribuidos de la siguiente manera:

I C A	Ciudad Universitaria (Av Los Maestros s/n Panamericana Sur Km. 305):	
	☞ Planta Piloto de Conservas y Alcoholes.	☞ Laboratorio de Mecánica de Suelos.
	☞ Taller Mecánico.	☞ Centro de Estudios Pre - Universitario.
	☞ Editorial Universitaria.	
	Fundo "Arrabales" (Km. 298 Panamericana Sur):	
	☞ Fundo Arrabales.	
	Local de la Ex – DIGA (Av. Las Palmeras 209) – Urb. San José:	
	☞ Fundo TOPARA (administrativa).	
	Local Central (Calle Bolívar 2da cuadra):	
	☞ Centro Médico.	☞ Clínica Odontológica.
	☞ Laboratorio de Análisis Clínico y Bioquímico.	☞ Farmacia de la Universidad.
	☞ Complementación Universitaria y Pedagógica (administrativa).	
	Local Ex - Mutual (Calle Grau N° 198):	
☞ Centro de Cómputo e Idiomas.		
CHINCHA	Ex – Fundo "HIJAYA", Panamericana Sur Km. 201:	
	☞ Pecuaria de Chincha.	



La Infraestructura de la Universidad para desarrollar las actividades académicas, de investigación, de bienestar, y extensión a nivel central y sedes dada su complejidad requiere ser recuperada, ampliada, mejorada, modernizada y/o rehabilitada en función a los recursos presupuestales asignados.

Mención especial merece la Reconstrucción y Mejoramiento de la Ciudad Universitaria, que requiere continuar construyendo aulas, laboratorios, oficinas para las diferentes Facultades, así como otros servicios que permitirán la mejor formación de sus alumnos.

Asimismo, se debe de concluir la reconstrucción de los locales donde funcionan las diferentes sedes que fueron dañados por el sismo del 15 de agosto del 2007.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN O CONTEXTO INSTITUCIONAL.

3.2.1. AMBIENTE EXTERNO DE LA U.N.ICA – MACROAMBIENTE.

En ese sentido, entre los factores críticos del entorno que tiene impacto en el desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación, extensión, entre otros, los cuales destacan las siguientes Oportunidades y Amenazas:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Enseñanza:	Enseñanza:
Alto costos de las Universidades Particulares.	Política Salarial del Estado a favor del docente, que contribuye al decrecimiento de la calidad de la enseñanza - aprendizaje, a la medida de la baja del rendimiento de los que ya ejercen y desinterés de profesionales de alto nivel por ingresar a la docencia por el exiguo salario.
Nuevas profesiones con gran demanda en el mercado actual.	Creciente oferta en el Perú de programas de estudios de Pre y Post - Grado similares a la de la U.N.I.C.A por instituciones nacionales, que reduce el número de postulantes. Los procesos de globalización demandan profesionales cada vez más competentes, en carreras profesionales y técnicas en temáticas relacionadas al desarrollo sostenible de la calidad de vida como la ciencias médicas, educativas, entre otras.
Investigación:	Investigación:
Desarrollo acelerado en el conocimiento científico, que se adecuan a los fines y objetivos de la Universidad.	Creciente demanda de financiamiento para investigación por otras universidades e instituciones nacionales, con lo que se reduce las posibilidades de captación de recursos. Inexistencia de Políticas de Estado y sus instrumentos, que promuevan y desarrollen la investigación en el país. Quedamos en el sub desarrollo y ser un simple exportador de materias primas.
Extensión Cultural y Proyección Social:	Extensión Cultural y Proyección Social:
Creciente apoyo del gobierno a los programas de desarrollo social del sector rural con el objetivo de mejorar la calidad de vida y cuidado del ambiente.	Existencia de entidades públicas y privadas, como universidades, institutos y ONGs, regionales y extranjeras, que ofertan similares servicios de extensión que los de la U.N.I.C.A, reduciéndole el ámbito de proyección hacia la comunidad y, por ende, el liderazgo nacional y las posibilidades de prácticas de los alumnos.
Valoración social de la educación, cultura y la información, como medio social entre los diferentes estratos, articulado hacia un mejoramiento de calidad de vida de todos los peruanos.	El bajo nivel cultural de la población peruana.
Mayor acceso de parte de la población a nuevas fuentes de desarrollo de conocimiento y cultura.	Heterogeneidad cultural, falta de identidad e integración nacional, y aumento de la informalidad.
Aumento del requerimiento de la población y turismo para la promoción y participación en eventos de expansión artística.	Falta de una política integral de promoción de la cultura y la formación por parte del Estado. Incremento de la competencia por la creación de Universidades Particulares con buena infraestructura y tecnología de punta.
Sociales:	Sociales:
Número considerable de postulantes con aspiración a ingresar a la U.N.I.C.A (10,000 postulantes aprox., por proceso).	Pobreza, como impedimento para el acceso a la Universidad.
Interés de la población estudiantil por la diversidad de carreras profesionales en Pre y Post - Grado.	Medios de comunicación que no complementan las acciones educativas, culturales y de información.
Consenso social por mejorar el nivel de la educación, implementar la acreditación universitaria, como factor de desarrollo y de promoción social.	Incremento de la violencia y delincuencia.
Ilustres egresados que destacan en el ámbito local, regional y nacional.	
Gestión:	Gestión:
Creciente demanda por la Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos de Inversión en los diferentes sectores.	Inexistencia de políticas de Estado que promuevan y desarrollen efectivamente la relación entre Empresa y Universidad. Políticas inadecuadas del gobierno que debilitan la efectividad de la gestión en la Universidad, como recorte de la autonomía del manejo de recursos propios.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Tecnológicos:	Tecnológicos:
Mayor posibilidad de acceso a la recepción de diversos tipos de información e incremento de la cantidad de producción de información.	Dificultad para acceder a la tecnología de punta por falta de Recursos Económicos, aumentando la brecha de acceso.
Existencia de programas informáticos exitosos para la innovación tecnológica en el campo administrativo y educativo: Creación y mejoramiento de nuevo software y sistemas informáticos en gerencia, educación virtual y la globalización educativa.	Falta de cobertura tecnológica en los centros educativos públicos y privados, como en la mayoría de la sociedad.
Convenios con entidades públicas y privadas con las que se establecen posibilidades de captación de recursos propios y promoción de nuestros productos y servicios.	Ausencia de Políticas del Estado en Internet.
Económicos:	Económicos:
Existen variables económicas favorables como es el de contar con una tasa de inflación controlada.	Recorte de las transferencias de los Recursos Ordinarios por parte del Tesoro Público dentro de la coyuntura.
Mayor presencia de los sectores productivos en la economía de la región (minería) lo que está permitiendo financiar desde el estado, actividades de investigación en la UNICA a través de ingresos por Canon, SobreCanon, Regalías Míneras y otros.	Política de Gobierno en la restricción de los Recursos Ordinarios.
Demanda no satisfecha de los servicios académicos y tecnológicos en la Región.	Posibilidad de Privatización de la Enseñanza Superior.
Que la Universidad genere cursos innovadores y de gran demanda, con lo cual genere recursos propios y le permitan cubrir algunas necesidades básicas.	Presupuesto exiguo para la Universidad otorgado por el Gobierno Nacional.
	Disminución creciente del apoyo económico estatal.
Demográficos:	Demográficos:
La amplia migración a la Ciudad de Ica de los postulantes procedentes de otros lugares en busca de oportunidades educativas.	
Alta tasa de migración de las zonas rurales de Ica, incrementando la demanda por más y mejores servicios educativos universitarios.	
Mayor presencia de los sectores productivos en la economía de la región (minería) lo que está permitiendo financiar desde el estado, actividades de investigación en la UNICA a través de ingresos por Canon, SobreCanon, Regalías Míneras y otros.	
Demanda no satisfecha de los servicios académicos y tecnológicos en la Región.	
Políticos:	Políticos:
Escenario favorable para los procesos de modernización de la Universidad, por la creciente importancia que se da a los recursos humanos en la competitividad.	Incumplimiento de la Ley referente a la asignación de recursos económicos para la educación.
Democratización de decisiones y equidad de género.	Inestabilidad en el entorno político nacional.
Inicio de un nuevo gobierno en la Universidad.	
Tendencia a lograr la Acreditación Académica, por apoyo de Asamblea Nacional de Rectores y política del gobierno.	Privatización de la Educación Pública por parte del Gobierno.
Legales:	Legales:
Encontrarse en difusión y debate una nueva Ley Universitaria.	Ausencia de una política educativa universitaria que responda a la solución de su problemática.
Participación de las Universidades en el marco político - legal (Asamblea Nacional de Rectores y Gobierno Nacional).	Incumplimiento de Normas de remuneraciones del Sector Docente.
	Ley Universitaria desactualizada, lo que no permite tener una universidad moderna y competitiva.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

3.2.2. AL INTERIOR DE LA U.N.ICA – MICROAMBIENTE.

En ese sentido, como resultado de la evaluación interna de la institución, se destacan las siguientes Fortalezas y Debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Enseñanza:	Enseñanza:
Existencia de Convenios Nacionales e Internacionales.	Deficiente Sistema de Gestión Académico de Evaluación.
Prestigio Regional, con docentes en estudio y experiencia nacional e internacional.	Mínima Inversión por Alumno.
Contar con el reconocimiento de la juventud estudiosa al participar en procesos de admisión confiables y de nivel académico que brinda la U.N.ICA.	Falta de una política fuerte de convenios con instituciones para realizar prácticas pre - profesionales y desempeñarse en el campo laboral.
Docentes, en un porcentaje elevado de alto nivel académico.	La mayoría de escuelas cuentan con currículas académicas, planes de estudios y syllabus desfasados.
Contar con presupuestos de Recursos Ordinarios para brindar una educación gratuita.	Proceso de selección y evaluación de docentes con limitaciones.
Contar con programas académicos que responden a las necesidades de sociedad.	Métodos didácticos que no están en función de la enseñanza - aprendizaje.
Ofrece variedad de profesiones teniendo actualmente 18 facultades y 35 carreras profesionales.	Falta de una metodología pedagógica clara en función del aprendizaje.
Búsqueda de la mejora continua de la calidad de la formación de profesionales y técnicos, sustentada en la acreditación de la Universidad y de sus programas de estudios de Pre y Post - Grado, para un mejor posicionamiento local, regional y nacional en el desarrollo de sus egresados.	Inexistencia de sistemas que mejoren la calidad de la enseñanza - aprendizaje, como la efectiva selección, evaluación, promoción y capacitación de docentes; efectiva selección, evaluación y de consejería del alumno; seguimiento de egresados; evaluación y actualización curricular; y el trabajo interdisciplinario entre Facultades.
	Falta de Estudios de Post - Grado Presencial y No presencial en la Región y Nacional.
	Disminución progresiva de la calidad de la enseñanza por bajas remuneraciones a los docentes.
Investigación:	Investigación:
Contamos con 18 Institutos de Investigación en las diferentes Facultades y 01 en la Escuela de Post - Grado.	Escasa investigación científica y tecnológica, que contribuye a generar conocimiento y desarrollo.
Contar con personal docente exitoso en tarea de investigación.	Docentes no Capacitados para realizar la investigación I + D.
	Escasos recursos para la Investigación.
Mobilización de recursos económicos internos para la Investigación Científica y Tecnológica.	Muy poca participación estudiantil en la Investigación.
	Inexistencia de un sistema que promueva, financie, desarrolle y difunda la investigación básica y aplicada, las que debían estar acorde a las necesidades de la sociedad.
Extensión Cultural y Proyección Social:	Extensión Cultural y Proyección Social:
Reconocimiento a nivel local y regional de una labor efectiva en extensión cultural y proyección social.	Inexistencia de un sistema de extensión efectiva.
Tener Recursos Humanos acordes con las exigencias de una extensión moderna.	
Se realiza cursos de extensión universitaria en beneficio de la comunidad universitaria.	Deficiente relación entre investigación y extensión.
Instalaciones disponibles para diversos eventos culturales.	
Infraestructura Universitaria:	Infraestructura Universitaria:
La Ciudad Universitaria cuenta con un total de 592,212.08 m ² áreas, de los cuales 81,464.18 m ² están construidos.	Carencia de recursos presupuestales para el equipamiento de los Laboratorios y Bibliotecas.
Se está ampliando y mejorando la infraestructura y adecuando ambientes para que la Universidad pueda desarrollar sus actividades académicas. A nivel central y sedes.	Infraestructuras actuales colapsadas de los diferentes locales y realizar programas de mantenimiento, refacción, reconstrucción, etc.
	Parte de la infraestructura es antigua, generando deficiencias para las diversas actividades de la Universidad.
Sociales:	Sociales:
	Inadecuada comunicación y motivación.
Transparencia en la gestión y apoyo a los valores.	Falta publicidad de los cursos que se dictan.
	Insuficiente difusión de los proyectos y programas que viene realizando la U.N.ICA por carecer de mayores recursos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión:	Gestión:
<ul style="list-style-type: none"> Autonomía administrativa dentro de la Ley, con la que se puede establecer prioridades de gasto como el destinado a la enseñanza - aprendizaje, infraestructura e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente Sistema de Gestión Administrativo de Evaluación. Dificultades para mejorar las remuneraciones de los servidores por la legislación vigente y la coyuntura económica.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión de la Universidad aprovechando las alianzas estratégicas, los convenios y contratos con instituciones nacionales e internacionales que ofertan la cooperación pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado liderazgo organizacional. Inexistencia de un sistema de aseguramiento de la calidad de gestión institucional, que involucre la efectiva selección, evaluación, promoción, incentivos y capacitación del personal docente y administrativo; procedimientos que hagan efectiva la planificación y administración de los recursos; manejo de proyectos; y adecuada información y comunicación a todo nivel.
Tecnológicos:	Tecnológicos:
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de los procesos técnicos en el Sistema de Biblioteca a través del Programa de Bibliotecas Virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitado acceso a los avances tecnológicos por falta de recursos económicos. Barreras legales, políticas y económicas para la adopción de nuevas tecnologías.
Económicos:	Económicos:
<ul style="list-style-type: none"> Por el prestigio de la Universidad se obtienen convenios diversos con otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Ineficiente presupuesto para equipos de última generación. Inversión mínima en el campo educativo debido a que la Universidad es pública. La Universidad no genera sus propios recursos, mediante los diversos servicios que brinda.
Política Institucional:	Política Institucional:
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de calidad educativa académica y acreditación en la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Estructura Organizativa burocratizada. Falta de identificación institucional. Falta implementar un sistema de información gerencial que permita optimizar la toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> Personal actualizado en la Formación Pre y Post - Grado (Maestría y Doctorados). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta implementar un sistema de gestión efectivo que establezca normas de productividad en todas las unidades. Frustración entre la voluntad de realizar cambios y las pocas posibilidades que ofrece la normatividad vigente. Limitada desconcentración en la gestión y toma de decisiones al interior de las Sedes y Facultades.
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un Centro de Estudios Pre - Universitario para una selección óptima del postulante. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso liderazgo institucional. La falta de unidad institucional. Limitaciones en las regulaciones legales y administrativas para impulsar la capacitación del personal.
<ul style="list-style-type: none"> Contar con una gestión por innovación que produzca una mejora de cambios significativos en servicios y procesos de una organización. 	<ul style="list-style-type: none"> No posee un sistema efectivo de evaluación de rendimiento laboral. Falta acelerar los mecanismos de acreditación y calificación que permitan la modernización de la educación universitaria.



IV.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (R.R. N° 0821-R-UNICA-2011):

4.1 VISIÓN:

Ser una Universidad Acreditada con liderazgo regional, nacional e internacional, por su excelencia académica e investigación científica y tecnológica, orientada a resolver prioritariamente los problemas regionales y nacionales, creando una cultura de calidad que logre una sólida integración con sus graduados y sustentado en el pluralismo y responsabilidad social, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.

4.2 COMPONENTES DE LA VISIÓN:

“Acreditación con Liderazgo regional, nacional e internacional”: tener el reconocimiento y certificación dada por los organismos académicos competentes nacional o internacional de que la institución cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en su resultados; y ser merecedora de la confianza del público y adecuarlas a las necesidades del país.

“Excelencia Académica y Científica, aplicada a resolver los problemas regionales y nacionales”: ser una institución educativa superior de calidad en sus procesos académicos, investigativos, proyección social y administrativos; y a través de la producción en las Investigaciones Científicas y Tecnológicas fortalecer los conocimientos y metodologías adquiridas con el fin de contribuir a resolver los problemas regionales y nacionales.

“Calidad de Cultural”: conjunto de valores y principios que van a ayudar al logro y superación de los objetivos propuestos, como la tan ansiada “Acreditación Académica”.

“Medio ambiente”: promover el manejo sostenible de los recursos naturales, como elemento fundamental para garantizar el desarrollo de sistemas ambientales sostenibles de producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, fundamentados en los principios ecológicos y en las necesidades socio – económicas, teniendo en



cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativamente y cuantitativamente.

4.3 MISIÓN:

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, es una institución formadora de profesionales de alto nivel académico, competitivos con contenido humanístico y social, solidarios. Comprometidos con el desarrollo regional y nacional, mediante la Investigación Científica y Tecnológica; dentro de los principios de integridad, transparencia, pertinencia y la preservación del Medio Ambiente.

4.4 COMPONENTES DE LA MISIÓN:

“Formación Profesional”: mejorar el desempeño académico de los Alumnos de Pre y Post – Grado (teórico y práctico), mediante programas y acciones que inciden en su rendimiento académico, de alto nivel y comprometidos en una práctica profesional eficaz, eficiente, ética y de calidad para el desarrollo de nuestro país.

“Compromiso con la Investigación”: compromiso con el desarrollo social, económico, político y cultural; a través de la Investigación Científica y Tecnológica en beneficio del desarrollo Local, Regional y Nacional.

“Principios y Medio Ambiente”: alumnos creativos e innovadores, con el sólido sustento en sus valores y principios, dentro del marco de un proceso integrado de desarrollo; y la conservación del medio ambiente, permitiéndole desenvolverse en medios altamente competitivos.

4.5 PRINCIPIOS Y VALORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Justicia.-** Cualidad o virtud de proceder o juzgar respetando la verdad y de poner en práctica el derecho que asiste a toda persona, a que se respeten sus derechos, que le sea reconocido lo que le corresponde o las consecuencias de su comportamiento.



- ☑ **Verdad.-** El significado de la palabra verdad abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad en general, hasta el acuerdo de los conceptos con las cosas, los hechos o la realidad en particular.
- ☑ **Responsabilidad.-** Conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- ☑ **Honestidad.-** Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- ☑ **Identidad Institucional.-** Lo que se busca es reflejar la esencia de la Universidad, una institución educativa superior reconocida por su excelencia, compromiso y autonomía.
- ☑ **Democracia.-** La democracia existe para otorgarle a nuestros actores una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficiosa para todos.
- ☑ **Creatividad.-** Capacidad de inventar algo nuevo, de relacionar algo conocido de forma innovadora o de adaptarse a los esquemas de pensamiento y conducta habituales.
- ☑ **Tolerancia.-** Facilita la cooperación y la interacción. Aumenta el grado de confianza entre los miembros de una organización por la mayor apertura de cada uno.
- ☑ **Respeto a la Dignidad.-** Percepción de la actitud de los actores, asociada al miramiento que se adopta frente a otra persona o algo.
- ☑ **Autoestima.-** Es la fuerza innata que impulsa al organismo hacia la vida, hacia la ejecución armónica de todas sus funciones y hacia su desarrollo; que le dota de organización y direccionalidad en todas sus funciones y procesos, ya sean estos cognitivos, emocionales o motores.
- ☑ **Solidaridad.-** Colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene unidas a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencias experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.



- ☑ **Libertad.-** Facultad humana de dirigir el pensamiento o la conducta según los dictados de la propia razón y de la voluntad del individuo, sin determinismo superior ni sujeción a influencia del prójimo o de mundo exterior.

4.6 FINALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO:

Este documento surge, sobre todo, para mejorar la calidad de los resultados vinculados a los fines centrales de la Universidad: Formación Académica en Pre y Post – Grado, Investigación Científica y Tecnológica, Extensión Cultural y Proyección Social.

Contar con este documento de gestión orientará que los recursos económicos y humanos se orienten a los fines, objetivos y estrategias y a las fortalezas y oportunidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica.

Establecer las políticas que debe seguir la universidad dentro de un marco de racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos destinados a las prioridades institucionales.

4.7 NATURALEZA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Un nuevo Plan Estratégico Institucional es esencial para hacer frente a los problemas institucionales y como establecer las políticas, objetivos y estrategias para afrontarlo y en qué medida.

Es importante que la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, cuente con un Plan Estratégico Institucional ya que ayuda a que cada trabajador sepa hacia donde quiere ir y se comprometa con los fines y objetivos.

4.8 NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA:

Es una Institución de Estudios Superiores, con personería jurídica de Derecho Público Interno.



V.- EJES DE LA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE LA U.N.ICA.

5.1 FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL:

La Formación Académica Profesional en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, es una dimensión integral en la que se está estableciendo que para poseer la calidad académica reconocida, es necesario acreditarla; y esto se está definiendo a través de la Oficina de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, Facultades, Escuela de Post – Grado y Comisiones.

Es necesario un modelo académico abierto para formar nuevos profesionales competentes, basados en la capacidad de aprender del alumno, de obtener información y adaptarse a las situaciones de cambio que presenta la profesión.

La Globalización ha cambiado todo nuestro mundo, la educación universitaria ha tenido que participar en la carrera por la subsistencia, un factor de extrema importancia para mantenerse y ganar esta carrera estriba en ser competitivos, lo que básicamente consiste en poseer calidad y que esta sea acreditada.

Construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí misma y de su entorno.

Preparación necesaria para intervenir eficazmente en el logro de los ideales sociales implica el acceso a conocimientos especializados a formas de razonamiento que permitan juzgar con criterio de universalidad.

Formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis y nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas.

5.2 FORMACIÓN POST – PROFESIONAL:

Garantizar una formación post – profesional continua y permanente que va a estar dirigida al desarrollo integral de los requerimientos científicos, tecnológicos, ecológicos, culturales, humanísticos y sociales; tanto en el ámbito local, regional, nacional e internacional.



Consolidar y fomentar la investigación post – profesional con la acción comunitaria como un soporte integrador de los programas de educación superior universitaria.

Lograr establecer nexos con otras instituciones del medio nacional y del exterior con las cuales pueda emprender proyectos conjuntos en las áreas de la formación post – profesional, investigación científica y tecnológica, y la proyección social.

5.3 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Desarrollar una investigación de calidad, competitiva y de referencia Local y Regional.

Fomentar una investigación básica, creativa, de calidad y de vanguardia e incentivar a realizar otras investigaciones posteriores.

Los resultados de la Investigación serán visibles y reconocidos, por su contribución a la construcción social de la Región y por la publicación y difusión de la producción investigativa a la comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Desarrollar una investigación científica, tecnológica, social y humanística de calidad, competitiva y de referencia Local y Regional.

Contribuir en el desarrollo científico, tecnológico, social y humanístico de la región y del país.

5.4 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

Trabajar en el posicionamiento de la proyección universitaria como una actividad de prestigio en la Universidad.

Promover una cultura de responsabilidad social en la docencia, investigación, gestión y proyección social universitaria; y de esta manera responder frente a la problemática social de la región con responsabilidad social universitaria.

5.5 DESARROLLO HUMANO:

Mejorar la situación de vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, recreación y educación con criterios de responsabilidad compartida e imparcial.



5.6 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO UNIVERSITARIO:

Fundamentar la planificación institucional a través de procesos permanentes que van a orientar, proyectar, integrar y evaluar el quehacer institucional, garantizando las pertinencias de sus acciones. Asimismo desarrollar los sistemas de información institucional para aumentar y mejorar el desempeño de todos los procesos y para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

5.7 ADMINISTRATIVO:

Emprender una organización flexible, moderna y con liderazgo, el cual velará por un crecimiento armónico y racional de su presupuesto.

Desarrollar en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



VI.- OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:

La Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, propone la implementación de Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, en la que se está planteando los nuevos objetivos estratégicos, el cual se respaldan en las políticas y estrategias institucionales, el cual se describe a continuación:

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

Formación Pre – Grado:

Dotar, Formar, capacitar y desarrollar profesionales de alta calidad. A los estudiantes de las diferentes especialidades de una formación integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Formación Post – Grado:

Formar investigadores científicos a nivel de Post – Grado dotándolo de las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística orientadas a desarrollar problemas preferentemente locales y regionales.

Investigación Básica Universitaria:

Impulsar la formulación de investigaciones de interés científico y social, que no solo amplíen las fronteras del conocimiento científico, sino que además del alternativas de soluciones a los problemas en el entorno regional y local.

Extensión y Proyección Social:

Orientar y difundir en su entorno el conocimiento cultural, artístico y profesional, que contribuyan a forjar la identidad nacional, regional y local.

Infraestructura y Equipamiento:

Asignar los recursos financieros necesarios para dotar de la infraestructura y el equipamiento que permita desarrollar las Actividades Académicas y Administrativas de manera eficiente.



Sostenibilidad:

Promover la auto sostenibilidad económico – financiero de la universidad a través de actividades orientadas a la prestación de bienes y/o servicios.

Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas:

Contribuir con el Bienestar Físico, Mental y Emocional al Estudiante y Personal Docente y Administrativo, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, asistencia social, fomento del deporte y la recreación cultural.

Planeamiento Institucional:

Articular los planes de desarrollo de la U.N.ICA a través del Plan de Desarrollo de Largo Plazo, el Plan Estratégico y el Plan Operativo con una visión sistémica de lo académico, científico y administrativo.

Gestión y Apoyo Administrativo:

Administrar la institución en forma eficaz y eficiente, dentro del marco de las normas y políticas del Gobierno Central. Aplicar los criterios de racionalizar, austeridad y transparencia en el manejo de los recursos del estado y contribuir a la modernización administrativa de la gestión universitaria.

Sistemas de Pensiones:

Adoptar las medidas previsionales necesarias que aseguren el pago oportuno de pensionistas (Docentes y Administrativos) de acuerdo a la normatividad vigente.

6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

Formación Pre – Grado:

Fomentar una Capacitación Profesional, para contribuir al Desarrollo Profesional del Estudiante y de la Sociedad. Asimismo impulsar el Progreso Académico de la Segunda Especialización en las diversas Facultades.



Formación Post – Grado:

Apoyar el Desarrollo y Crecimiento Académico de la Escuela de Post – Grado, ubicándola como una de las mejores Instituciones, Acreditadas en las diferentes áreas de acuerdo a las ventajas comparativas culturales y naturales de nuestra región.

Investigación Básica:

Impulsar la Producción en Investigación Científica y Tecnológica, a fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la Comunidad Regional y Local.

Extensión Universitaria:

Desarrollar y fortalecer la integración de la Universidad con la Comunidad, principalmente de la Región aportando a la búsqueda de soluciones a sus necesidades así como a sus aspiraciones de desarrollo integral.

Infraestructura Universitaria:

Proporcionar de una Infraestructura y Equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades estudiantil, docente y administrativo de nuestra Institución. Culminar el proceso de Saneamiento Físico y Legal de los Locales de la Universidad.

Sostenibilidad:

Fortalecer el uso y apropiación de los Centros de Producción como facilitador del aprendizaje y la enseñanza en un marco de desarrollo de competencias, mejorando la calidad y pertinencia de la educación.

Apoyo al Estudiante:

Proporcionar apoyo alimentario a los estudiantes, extender el Servicio Social, la Recreación y el Deporte hacia la comunidad universitaria y a su entorno social.

Planeamiento Institucional:

Conducir el proceso de modernización y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión universitaria.



Administración General:

Perfeccionar en un Modelo de Gestión Administrativa Universitaria de Excelencia, autorregulados, sustentado en la idoneidad y honestidad de su Personal.

Supervisión y Coordinación Superior:

Fortalecer la Gestión Administrativa apoyada en la Supervisión, Coordinación, Conocimientos de las Normas y Procedimientos Administrativos, de apoyo a la Gestión Académica, impulsando la eficiencia y eficacia de sus recursos Físicos y Humanos.

Previsión Social al Cesante y Jubilado:

Asegurar el pago de pensiones del personal Docente y Administrativo, comprendido en el Sistema de Pensiones. Asimismo prever y asegurar el presupuesto para los nuevos pensionistas.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES:

Formación Pre – Grado:

Impulsar el desarrollo de la Gestión Académica mediante el estímulo permanente de la Formación Profesional de Calidad, orientada al logro de la excelencia en la formación profesional.

Formación Post – Grado:

Contribuir a la formación y capacitación especializada al más alto nivel académico desarrollando programas de perfeccionamiento académico a través de maestrías y doctorados en las diferentes áreas del saber humano.

Investigación Básica:

Potenciar la actividad en Investigación Científica y Tecnológica, como pilar principal para el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad y su entorno, promoviendo la participación del Gobierno Regional y las fuentes de cooperación nacional y/o internacional para el financiamiento de los Proyectos de Investigación.



Extensión Universitaria:

Promover y realizar actividades artísticas y culturales interuniversitarias.

Infraestructura Universitaria:

Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades estudiantiles, docentes y administrativos de nuestra institución.

Apoyo al Estudiante:

Brindar permanentemente los servicios de bienestar universitarios que garantice la atención de recreación y deporte.

Previsión Social al Cesante y Jubilado:

Garantizar el amparo y la asistencia al servidor público cesante y jubilado mediante la correcta aplicación del Sistema Previsional.

6.4 ESTRATEGÍAS GENERALES:

Formación Pre – Grado:

Contribuir a la formación del espíritu cívico y la conciencia social de la comunidad universitaria para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y de Justicia Social.
Contribuir a un proceso más justo de integración local, regional, nacional y latinoamericana; así como de la actual globalización mundial.

Gratuidad de la Educación Universitaria.

Actualización permanente de las Currículas de Estudios de las diversas Facultades.

Fortalecer la capacitación permanente del Personal Docente.

Implementación de las Bibliotecas Virtuales.

Mantener la política de nota mínima aprobatoria.



Dotar la infraestructura apropiada e implementación de Laboratorios a las diferentes Facultades.

Implementar paulatinamente el desarrollo del Sistema de Acreditación de las Facultades.

Fortalecer los procesos institucionales de mejoramiento continuo hacia la búsqueda de la excelencia académica y aseguramiento de la calidad, como uno de sus más importantes compromisos.

Impulsar la autoevaluación y acreditación en las Facultades.

Impulsar la aplicación de procedimientos de selección de docentes, basados en méritos académicos, personales y profesionales.

Diseñar y ejecutar programas permanentes y sistemáticos de formación, capacitación y mejoramiento de los docentes, que incluya tanto la formación doctoral como el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, además del desarrollo de capacidades de gestión académica.

Desarrollar programas de investigación y documentación de experiencias exitosas de docentes, pedagógicas, didácticas y evaluativas en diferentes saberes y niveles de formación de la educación, que permitan, generar conocimiento, y de difundirse; y formar a otros docentes en su aplicación.

Promover la evaluación del docente por parte de la Institución, conducente a generar una cultura de evaluación, a elaborar indicadores, metodologías e instrumentos que permitan valorar y evaluar el desempeño y la productividad de los docentes, a la vez que incentiva su mejoramiento.

Crear y fortalecer centros de información especializados en diferentes áreas de interés, así como bibliotecas, laboratorios, talleres, que puedan ser utilizados por docentes y alumnos de diferentes instituciones y por la sociedad en general.

Crear las condiciones para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, definiendo las condiciones, interacciones entre los alumnos y el docente, contenidos del currículum, materiales didácticos, etc.



Enfrentar a los estudiantes con tareas de carecer profesional, a la solución de problemas, montaje de carpetas de trabajo, microinvestigaciones que propicien un enfoque interdisciplinario e impliquen el desarrollo de habilidades.

Ambiente motivante y adecuado al proceso enseñanza – aprendizaje.

Forjar al alumno que investigue, descubra y comparta sus ideas.

Formación Post – Grado:

Implementar paulatinamente el desarrollo del Sistema de Acreditación de la Escuela de Post – Grado.

Impulsar la autoevaluación y acreditación en la Escuela de Post – Grado.

Impulsar y fortalecer los programas de maestría y doctorado que se ofrecen, así como fomentar la creación de nuevos programas en los sectores definidos como estratégicos.

Investigación Básica Universitaria:

Realizar Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, cuyos resultados son la Enseñanza, la Proyección Social y la Producción, orientadas a resolver preferentemente los problemas regionales.

Continuar incentivando la Investigación a nivel de toda la población universitaria.

Impulsar la creación de laboratorios, talleres y/o centros de investigación altamente especializados, compartidos entre varios grupos e instituciones para maximizar su utilización.

Fortalecimiento al desarrollo científico y tecnológico en la Universidad como factor estratégico para el Desarrollo de la Región Ica.

Promover la difusión de la producción de científica, a través de publicaciones, redes y base de datos, participación en eventos de carácter científico y brindar apoyo a los investigadores en los trámites para registros de patentes.



Extensión Universitaria:

Fomentar y Orientar la creación intelectual y artística.

Conservar, preservar, enriquecer y difundir los valores nacionales y universales de la cultura, reafirmandolos con sentido crítico y creativo.

Identificar el que hacer científico, tecnológico y cultural de la Universidad con los intereses del Proceso y la Democracia del Pueblo Peruano.

Fortalecer las Actividades Culturales y las de Proyección Social, en bienestar de la Población Universitaria y la Comunidad Local y Regional.

Centros de Producción:

Potenciar los principales Centros de Producción, dándoles un manejo empresarial.

Apoyo al Estudiante:

Proyectar la acción Universitaria y sus servicios a la comunidad promoviendo y liderando el Desarrollo Económico – Social.

Priorizar la labor de Asistencia Social determinado a favor de los estudiantes de menores recursos.

Mantener el Gasto Social del Comedor Universitario Central y Periféricos.

Diseñar y poner en marcha programas interinstitucionales de extensión universitaria y de servicio a la comunidad, que atiendan de manera integral los diversos problemas que afectan a la sociedad nacional, regional, local, que faciliten una acción sinérgica y coordinada del aporte universitario en la búsqueda de soluciones.

Planeamiento Institucional:

Capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes en la Procesos de Planificación y Presupuestarios.



Formulación y Difusión de las Políticas Institucionales y el Desarrollo de los documentos de gestión.

Establecer los indicadores de gestión, de eficiencia y calidad como criterio para la asignación de recursos en la Universidad.

Ejecutar programas de mejoramiento de la gestión y transparencia institucional, que les permita asegurar que los recursos aplicados al sean aprovechados para el logro del impacto esperado.

Crear un fondo con recursos destinados a apoyar la modernización de la gestión.

Impulsar procesos de modernización de la gestión, que tengan carácter estratégico.

Administración Universitaria:

Capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes administrativos.

Fortalecer los Órganos de Evaluación Académica, Administrativa y Productivas, integrando estas áreas críticas de la gestión mediante el acceso tecnológico informático.

Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos por parte de los organismos estatales encargados.

Supervisión y Coordinación Superior:

Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

Conciliación de los grupos políticos universitarios.

Impulsar el ejercicio de la autonomía con responsabilidad fortaleciendo la capacidad de autorregulación en la Institución.

Contribuir en la construcción de un sistema de indicadores como instrumento de regulación para el conjunto de Facultades y Escuela de Post – Grado que suministre la información transparente sobre la calidad, la equidad y los resultados de la



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

Educación Superior y facilite la comparación entre otras Instituciones con el propósito de superar la visión, endógena del desarrollo institucional.



VII.- GARANTIZANDO EL DESARROLLO DEL PLAN: MARCO OPERACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA:

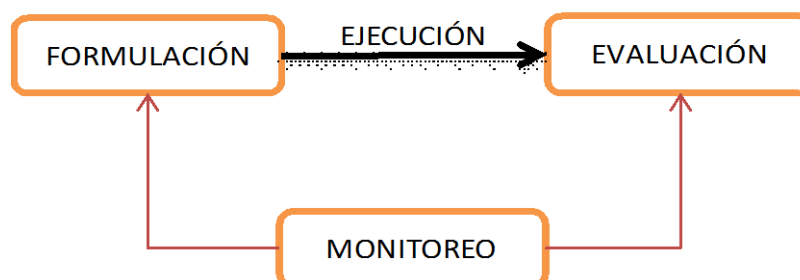
Para el Desarrollo y Evaluación del Plan Estratégico se debe elaborar o tomar en cuenta los lineamientos para la acción el cual va a responder al logro y aprovechamiento como un instrumento de trabajo para la gestión universitaria.

Por ello es necesario asegurar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos considerando las políticas institucionales, para ello es necesario plantear cuales son los lineamientos internos y externos, como las acciones y el tiempo de ejecución correspondiente, el cual detallamos a continuación:

7.1 LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN INTERNO:

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Universidad (AI1).- El Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Plan de Trabajo y presupuesto Institucional, estarán basados en la gestión y los resultados, con el fin de mejorar la toma de decisiones.

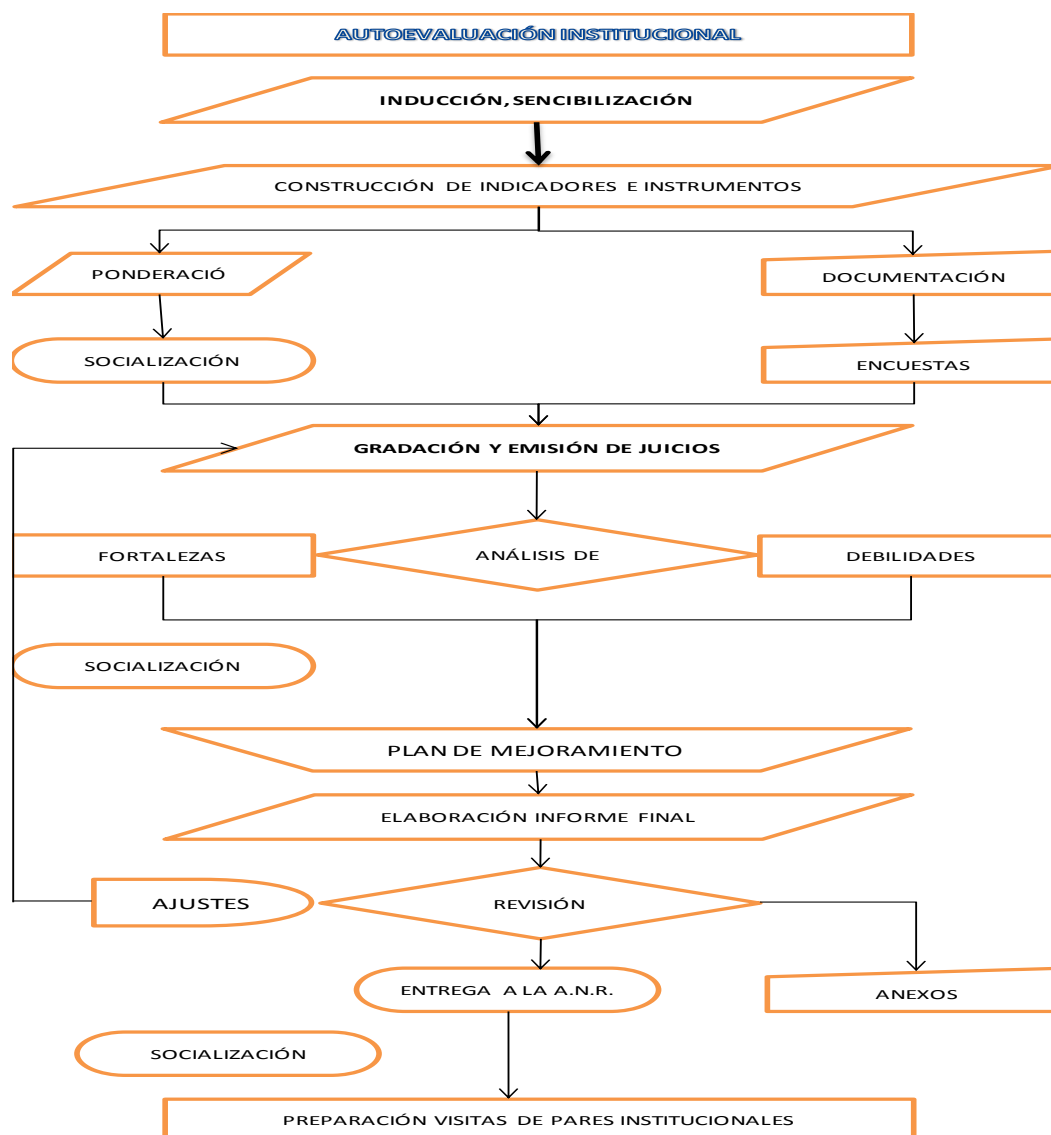
FLUJOGRAMA



En esta gráfica se muestra cuatro grandes procesos interdependientes: formulación, ejecución, monitoreo y evaluación. Considerando que el monitoreo es permanente en todo el proceso de Plan Estratégico, Plan de Trabajo y Presupuesto Institucional.

Fortalecimiento del Trabajo de la Unidad de Calidad y Acreditación Universitaria (AI2).- Es un proceso complejo multifactorial de aseguramiento de la calidad de una

institución. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Da fe pública de la calidad educativa universitaria.



Implementación de una plataforma virtual de gestión académica y administrativa

(AI3).- Se está implementándose un Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Reestructuración Organizacional (AI4).- Hoy en día la Gestión Organizacional afronta nuevos retos y exigencia de la Universidad que busca liderar y ser activo participe del desarrollo sostenible de la Región.



7.2 LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN EN LO EXTERNO:

Fortalecimiento de la Imagen Institucional (AI5).- El fortalecimiento de la imagen institucional está estrechamente relacionado con la emergencia, al interior de la institución, de una cultura de identidad y pertenencia en la que los integrantes de la Comunidad Universitaria compartan objetivos, aspiraciones y conductas.

7.3 ACCIONES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN EN LO INTERNO:

Para el **AI1**, la Oficina General de Presupuesto y Planificación será la encargada de Monitorear y Evaluar todo lo referido al Plan Estratégico Institucional y Presupuesto Institucional, culminado en cada semestre y anual. En el caso del Plan de Trabajo lo realizará la Oficina General de Racionalización término de cada trimestre.

Para el **AI2**, se ha incorporado la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria, lo cual examinará las políticas, lineamientos y procedimientos de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Para el **AI3**, se lleva a cabo el Proyecto del Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, el cual será de ayuda sistemática y operativa para los objetivos y fines estratégicos que se desea alcanzar.

Para el **AI4**, se conformará comisiones integrada por profesionales y especialistas en la materia de reestructuración organizacional institucional, en base a las normatividades vigentes a nivel nacional y pliego.

7.4 ACCIONES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN EN LO EXTERNO:

Para el **AI5**, la Oficina General de Imagen Institucional y Protocolo, Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social, y la Oficina General de Cooperación Técnica; serán las encargadas de coordinar, planificar y promover la imagen e identificación de la Institución a nivel Local, Regional y Nacional con el fin de establecer los vínculos y relaciones oficiales de la Institución con las autoridades de la localidad. El cual deberá presentar un informe trimestral de los avances obtenidos en su conjunto.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

CUADRO N° 1: Meta, acciones, responsables y plazos de ejecución del Lineamiento AI1:

AI1:	Formulación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Presupuesto y de Trabajo de la Universidad	Meta: Cumplir con el Plan Estratégico, Plan de Trabajo y Presupuesto	
ACCIONES		Responsables	Plazos
1	Formulación del Plan Estratégico Institucional	Oficina General de Presupuesto y Planificación / Oficina de Planificación	Cuando se requiera
2	Formulación del Presupuesto Institucional	Oficina General de Presupuesto y Planificación / Oficina de Presupuesto	Cada año
3	Formulación del Plan de Trabajo Institucional	Oficina General de Racionalización	Cada año
4	Evaluación Semestral y/o Anual Plan Estratégico Institucional	Oficina General de Presupuesto y Planificación / Oficina de Planificación	Culminado cada Semestre
5	Evaluación Semestral y/o Anual Presupuesto Institucional	Oficina General de Presupuesto y Planificación / Oficina de Presupuesto	Culminado cada Semestre
6	Informe Semestral del Plan de Trabajo Institucional	Oficina General de Racionalización	Culminado cada Semestre

CUADRO N° 2: Meta, acciones, responsables y plazos de ejecución del Lineamiento AI2:

AI2:	Fortalecimiento del Trabajo de la Unidad de Calidad y Acreditación Universitaria.	Meta: Acreditar 2 Carreras Profesionales	
ACCIONES		Responsables	Plazos
1	Incorporación de la Oficina General de Calidad y Acreditación Universitaria	Asamblea Universitaria	En el 2010
2	Autoevaluación de las Carreras Profesionales en Pre - Grado	Oficina General de Calidad y Acreditación Universitaria y Decanatos	Culminado cada Año Académico
3	Autoevaluación de las Carreras Profesionales en Post - Grado	Oficina General de Calidad y Acreditación Universitaria y la Escuela de Post - Grado	Culminado cada Año Académico
4	Evaluación por Pares Externos de Carreras Profesionales en Pre - Grado	Oficina General de Calidad y Acreditación Universitaria, Decanatos y Pares Académicos Externos	Culminado cada Año Académico / 2012 - 2016
5	Evaluación por Pares Externos de Carreras Profesionales en Post - Grado	Oficina General de Calidad y Acreditación Universitaria, Escuela de Post - Grado y Pares Académicos Externos	Culminado cada Año Académico / 2012 - 2016



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

CUADRO N° 3: Meta, acciones, responsables y plazos de ejecución del Lineamiento AI3:

AI3:	Implementación de una Plataforma Virtual de Gestión Académica y Administrativa	Meta: Operatividad de la Plataforma Virtual	
ACCIONES		Responsables	Plazos
1	Selección de la Empresa que conducirá la Construcción del Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica	Oficina de Programación e Inversiones - OGPP y Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento	En el 2010
2	Selección de la Empresa que conducirá el Equipamiento del Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica	Oficina de Programación e Inversiones - OGPP y Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento	En el 2011
3	Selección de los Especialistas que conducirán la Operatividad del Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica	Oficina General de Personal	En el 2011
4	Entrega Operativa del Centro de Investigación del Estudio, Análisis y Desarrollo del Software de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica	Rectorado y Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento	En el 2012

CUADRO N° 4: Meta, acciones, responsables y plazos de ejecución del Lineamiento AI4:

AI4:	Reestructuración Organizacional de la U.N.ICA	Meta: Elaborar una Nueva Estructura Organizacional de la U.N.ICA	
ACCIONES		Responsables	Plazos
1	Nombramiento de la Comisión encargada de elaborar la Nueva Estructura Organizacional de la U.N.ICA.	Rectorado	En el 2011
2	Entrega del Plan de Trabajo de la Comisión encargada de elaborar la Nueva Estructura Organizacional de la U.N.ICA.	Comisión	30 días después de ser nombrada la Comisión
3	Entrega de la Propuesta de la Comisión encargada de elaborar la Nueva Estructura Organizacional de la U.N.ICA.	Comisión	90 días después de ser nombrada la Comisión
4	Entrega de la Nueva Estructura Organizacional de la U.N.ICA definitiva.	Comisión	120 días después de ser nombrada la Comisión



CUADRO N° 5: Meta, acciones, responsables y plazos de ejecución del Lineamiento AI5:

AI5:	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Meta: Promover la imagen con responsabilidad.	
ACCIONES		Responsables	Plazos
1	Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional como el principal ente de coordinar con la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social y la Oficina General de Cooperación Técnica sobre los diferentes programas de difusión y promoción, así como informar los avances de los mismos.	Oficina General de Imagen Institucional	En el 2012 - 2016
2	Pefeccionar la página electrónica de la U.N.ICA, incorporando periódicamente las informaciones más reelevantes de las actividades que realiza la U.N.ICA.	Oficina General de Imagen Institucional y Portal de Transparencia	En el 2012 - 2016
3	Organizar foros de investigación por Departamento abiertos a los medios de comunicación.	Oficina General de Imagen Institucional y Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica	En el 2012 - 2016
4	Gestionar que el personal académico participe en debates de actualidad, tanto en radio como televisión y medios impresos.	Oficina General de Imagen Institucional	En el 2012 - 2016

**VIII.- EJES TEMÁTICOS:****8.1 FORMACIÓN PRE – PROFESIONAL:****Objetivo Estratégico General (OEG1):**

Formar, desarrollar y capacitar profesionales de alta calidad. Dotar a los estudiantes de las diferentes especialidades de una formación integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

INDICADOR (1)	NÚMERO EN LA FORMACIÓN PRE - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	(Número de Alumnos Matriculados en el II Semestre / Número de Alumnos Matriculados en el I Semestre) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística

INDICADOR (2)	NÚMERO DE FORMACIÓN PRE - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	(Número de Ingresantes / Número de Postulantes) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Admisión
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Admisión

Objetivo Estratégico Específico (OEE1):

Fomentar una Capacitación Profesional, para contribuir al Desarrollo Profesional del Estudiante y de la Sociedad. Asimismo impulsar el Desarrollo Académico de la Segunda Especialización en las diversas Facultades.



INDICADOR (1)	% DE EFICACIA EN LA FORMACIÓN PRE - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	Presupuesto Asignado a la Formación Pre - Profesional / Número de Alumnos Matriculados
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y la Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

INDICADOR (2)	NÚMERO EN LA FORMACIÓN EN SEGUNDA ESPECIALIDAD
Forma de Cálculo	(Número de Alumnos Matriculados en Segunda Especialidad del II Semestre / Número de Alumnos Matriculados en Segunda Especialidad del I Semestre) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística y Facultades que cuenten con Segunda Especialidad
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Facultades que cuenten con Segunda Especialidad

Objetivo Estratégico Parcial (OEP1):

Impulsar el desarrollo de la Gestión Académica mediante el estímulo permanente de la Formación Profesional de Calidad, orientada al logro de la excelencia en la formación profesional.

INDICADOR (1)	NÚMERO DE DOCENTES PARA LA FORMACIÓN PRE - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	Número de Docentes Nombrados / Población de Docentes
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal



INDICADOR (2)	NÚMERO DE DOCENTES CON GRADOS SUPERIORES PARA LA FORMACIÓN PRE - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	Número de Docentes con Maestría y/o Doctorado / Población de Docentes
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal

8.2 FORMACIÓN POST – PROFESIONAL:**Objetivo Estratégico General (OEG2):**

Formar investigadores científicos a nivel de Post – Grado dotándolo de las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística orientadas a desarrollar problemas preferentemente locales y regionales.

INDICADOR (1)	NÚMERO EN LA FORMACIÓN POST - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	(Número de Alumnos Matriculados en Post - Grado del II Semestre / Número de Alumnos Matriculados en Post - Grado del I Semestre) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística y Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Escuela de Post - Grado



INDICADOR (2)	NÚMERO DE INGRESANTES
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Personas Ingresantes} / \text{Número de Personas Postulantes}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Escuela de Post - Grado

Objetivo Estratégico Específico (OEE2):

Apoyar el Desarrollo y Crecimiento Académico de la Escuela de Post – Grado, ubicándola como una de las mejores Instituciones, Acreditadas en las diferentes áreas de acuerdo a las ventajas comparativas culturales y naturales de nuestra región.

INDICADOR (1)	% DE EFICACIA EN LA FORMACIÓN POST - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	$\text{Presupuesto Asignado a la Formación Post - Profesional} / \text{Número de Alumnos Matriculados en Post - Grado}$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y la Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación y la Escuela de Post - Grado

INDICADOR (2)	% DE TITULADOS EN MAESTRÍA Y DOCTORADOS
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Titulados en Post - Grado} / \text{Número de Egresados de la Escuela de Post - Grado}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Escuela de Post - Grado

**Objetivo Estratégico Parcial (OEP2):**

Contribuir a la formación y capacitación especializada al más alto nivel académico desarrollando programas de perfeccionamiento académico a través de maestrías y doctorados en las diferentes áreas del saber humano.

INDICADOR (1)	NÚMERO DE DOCENTES PARA LA FORMACIÓN POST - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	Número de Docentes Nombrados y Contratados / Población Universal de Docentes en Post - Grado
Fuente de Información / Medios de Verificación	Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Escuela de Post - Grado

INDICADOR (2)	ÍNDICE DE ENSEÑANZA EN LA FORMACIÓN POST - PROFESIONAL
Forma de Cálculo	Número de Alumnos en Maestría y/o Doctorado / Número de Docentes en la Escuela de Post - Grado
Fuente de Información / Medios de Verificación	Escuela de Post - Grado
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Escuela de Post - Grado

8.3 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:**Objetivo Estratégico General (OEG3):**

Impulsar la formulación de investigaciones de interés científico y social, que no sólo amplíen las fronteras del conocimiento científico, sino que además den alternativas de soluciones a los problemas en el entorno regional y local.



INDICADOR (1)	COSTO DE LA INVESTIGACIÓN
Forma de Cálculo	Presupuesto Asignado a la Investigación Científica y Tecnológica / Número de Investigaciones Concluidas
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica

INDICADOR (2)	NÚMERO DE INVESTIGACIONES
Forma de Cálculo	(Número de Investigaciones Concluidas / Número de Proyectos Nuevos) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica

Objetivo Estratégico Específico (OEE3):

Impulsar la Producción en Investigación Científica y Tecnológica, a fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la Comunidad Regional y Local.

INDICADOR (1)	% DE EFICACIA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Investigación Científica y Tecnológica / Presupuesto Total) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación



INDICADOR (2)	COSTO DE LA INVESTIGACIÓN
Forma de Cálculo	Presupuesto Asignado a la Investigación Científica y Tecnológica / Número de Docentes Investigadores
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica

Objetivo Estratégico Parcial (OEP3):

Potenciar la actividad en Investigación Científica y Tecnológica, como pilar principal para el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad y su entorno, promoviendo la participación del Gobierno Regional y las fuentes de cooperación nacional y/o internacional para el financiamiento de los Proyectos de Investigación.

INDICADOR (1)	% DEL COSTO DE LAS INVESTIGACIONES
Forma de Cálculo	$(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Programado}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

INDICADOR (2)	% DE EVENTOS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Eventos en Investigaciones Científicas Ejecutadas} / \text{Número de Eventos en Investigaciones Científicas Programadas}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica

**8.4 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:****Objetivo Estratégico General (OEG4):**

Orientar y difundir en su entorno el conocimiento cultural, artístico y profesional, que contribuyan a forjar la identidad nacional, regional y local.

INDICADOR (1)	% DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS EVENTOS
Forma de Cálculo	(Número de Personas Beneficiadas / Número de la Población Regional de Ica) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

INDICADOR (2)	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS
Forma de Cálculo	(Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social Ejecutado / Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social Programado) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

Objetivo Estratégico Específico (OEE4):

Desarrollar y fortalecer la integración de la Universidad con la Comunidad, principalmente de la Región aportando a la búsqueda de soluciones a sus necesidades, así como a sus aspiraciones de desarrollo integral.



INDICADOR (1)	COSTO DE LOS EVENTOS EN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Extensión Cultural y Proyección Social / Número de Eventos Ejecutados)
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

INDICADOR (2)	% DE EVENTOS EXTERNOS DE EXTENSIÓN CULTURAL
Forma de Cálculo	(Número de Participaciones Externas Ejecutadas / Número Total de Eventos Ejecutados) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

Objetivo Estratégico Parcial (OEP4):

Promover y realizar actividades artísticas y culturales interuniversitarias.

INDICADOR (1)	% DEL PRESUPUESTO A LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Extensión y Proyección Social / Presupuesto Total) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación



INDICADOR (2)	% DE ASISTENTES
Forma de Cálculo	(Número de Asistentes Participantes / Número de Asistentes Programado) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

8.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:**Objetivo Estratégico General (OEG5):**

Asignar los Recursos Financieros necesarios para dotar de la infraestructura y el equipamiento que permita desarrollar las Actividades Académicas y Administrativas de manera eficiente.

INDICADOR (1)	% DESTINADO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Infraestructura y Equipamiento / Presupuesto Total) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación



INDICADOR (2)	% DE PRESUPUESTO A INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Forma de Cálculo	$(\text{Presupuesto Ejecutado de Infraestructura y Mantenimiento} / \text{Presupuesto Programado de Infraestructura y Mantenimiento}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Administración
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Administración

Objetivo Estratégico Específico (OEE5):

Proporcionar de una Infraestructura y Equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades estudiantil, docente y administrativo de nuestra Institución. Culminar el proceso de Saneamiento Físico y Legal de los Locales de la Universidad.

INDICADOR (1)	% DE AVANCE DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Forma de Cálculo	$(\text{Obras y/o Equipamiento Culminado} / \text{Obras y/o Equipamiento Programado}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Administración y Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Administración y Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento

INDICADOR (2)	% DE SANEAMIENTO LEGAL
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Procesos de Saneamiento Físico y Legal Culminado} / \text{Número de Saneamiento Físico Legal en Procesos}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Comisión de Saneamiento Físico Legal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Comisión de Saneamiento Físico Legal

**Objetivo Estratégico Parcial (OEP5):**

Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades estudiantiles, docentes y administrativos de nuestra institución.

INDICADOR (1)	% DE PROYECTOS VIABLES
Forma de Cálculo	(Número de Proyectos de Inversión Viables / Número Total de Proyectos de Inversión) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina de Programación e Inversión
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina de Programación e Inversión

8.6 SOSTENIBILIDAD:**Objetivo Estratégico General (OEG6):**

Promover la auto sostenibilidad económico – financiero de la universidad a través de actividades orientadas a la prestación de bienes y/o servicios.

INDICADOR (1)	% DE CENTROS DE PRODUCCIÓN EN FUNCIONAMIENTO
Forma de Cálculo	(Número de Centros de Producción Funcionando / Total de Centros de Producción) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	CODEUNICA
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	CODEUNICA



INDICADOR (2)	% DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN
Forma de Cálculo	$(\text{Presupuesto Asignado a los Centros de Producción} / \text{Total del Presupuesto Institucional}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

Objetivo Estratégico Específico (OEE6):

Fortalecer el uso y apropiación de los Centros de Producción como facilitador del aprendizaje y la enseñanza en un marco de desarrollo de competencias, mejorando la calidad y pertinencia de la educación.

INDICADOR (1)	% DE ALUMNOS CON ENSEÑANZA EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Alumnos que asisten a los Centros de Producción} / \text{Población Estudiantil})$
Fuente de Información / Medios de Verificación	CODEUNICA y Oficina General de Registro, Matrícula y Estadística
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	CODEUNICA

8.7 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS:**Objetivo Estratégico General (OEG7):**

Contribuir con el Bienestar Físico, Mental y Emocional al Estudiante y del Personal Docente y Administrativo, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, asistencia social, fomento del deporte y la recreación cultural.



INDICADOR (1)	% PERSONAS BENEFICIADAS EN LA ASISTENCIA AL EDUCANDO
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Personas Beneficiadas} / \text{Población Total}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Bienestar Universitario y Oficina General de Registro, Matricula y Estadística
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Bienestar Universitario

INDICADOR (2)	% PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ASISTENCIA AL EDUCANDO
Forma de Cálculo	$(\text{Presupuesto Asignado a la Asistencia al Educando} / \text{Presupuesto Total Institucional}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

Objetivo Estratégico Específico (OEE7):

Mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del alumno de bajos recursos, por tal razón, los programas del Área del Bienestar Social deben apuntar hacia el crecimiento de la persona.

INDICADOR (1)	% DE ALUMNOS MATRICULADOS DE BAJOS RECURSOS
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Alumnos Matriculados de Bajos Recursos} / \text{Población Estudiantil}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Bienestar Universitario
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Bienestar Universitario



Objetivo Estratégico Parcial (OEP7):

Brindar permanentemente los servicios de bienestar universitarios que garantice la atención de recreación y deporte.

INDICADOR (1)	% DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN RECREACIÓN Y DEPORTE
Forma de Cálculo	(Número de Alumnos que participan en Deporte / Población Estudiantil) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Bienestar Universitario
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Bienestar Universitario

8.8 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL:

Objetivo Estratégico General (OEG8):

Articular los planes de desarrollo de la U.N.ICA a través del Plan de Desarrollo de Largo Plazo, el Plan Estratégico y el Plan Operativo con una visión sistémica de lo académico, científico y administrativo.

INDICADOR (1)	% DE PLANES APROBADOS
Forma de Cálculo	(Número de Planes Aprobados / Número de Planes Totales) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Racionalización
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Racionalización



INDICADOR (2)	% DE LAS EVALUACIONES DE LOS PLANES
Forma de Cálculo	(Ejecución de los Planes Evaluados / Programación de los Planes Evaluados) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Racionalización
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Racionalización

Objetivo Estratégico Específico (OEE8):

Conducir el proceso de modernización y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión universitaria.

INDICADOR (1)	% DE PRESUPUESTO ASIGNADO AL PLANEAMIENTO
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado al Planeamiento Estratégico / Presupuesto Total Institucional) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

8.9 GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO:**Objetivo Estratégico General (OEG9):**

Administrar la institución en forma eficaz y eficiente, dentro del marco de las normas y políticas del Gobierno Central. Aplicar los criterios de racionalizar, austeridad y transparencia en el manejo de los recursos del estado y contribuir a la modernización administrativa de la gestión universitaria



INDICADOR (1)	% DIRECTIVAS DE ADMINISTRACIÓN APROBADAS
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Directivas Administrativas Aprobadas} / \text{Número Total de Directivas Administrativas Programadas}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Administración
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación y Oficina General de Administración

INDICADOR (2)	% PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ADMINISTRACIÓN
Forma de Cálculo	$(\text{Presupuesto Asignado a la Administración} / \text{Presupuesto Total Institucional}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

Objetivo Estratégico Específico (OEE9):

Fomentar la implementación de modelos de Gestión Administrativa Universitaria de excelencia, autorregulados, sustentado en la idoneidad y honestidad de su personal.

INDICADOR (1)	% DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO
Forma de Cálculo	$(\text{Número de Personas Administrativas Capacitadas} / \text{Número Total de Trabajadores Administrativos}) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal



INDICADOR (2)	% DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Capacitación / Presupuesto Total Institucional) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

Objetivo Estratégico Específico (OEE9):

Fortalecer la Gestión Administrativa apoyada en la Supervisión, Coordinación, Conocimientos de las Normas y Procedimientos Administrativos, de apoyo a la Gestión Académica, impulsando la eficiencia y eficacia de sus recursos Físicos y Humanos.

INDICADOR (1)	% DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO
Forma de Cálculo	(Número de Docentes Capacitados / Número Total de Docentes Universitarios) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal



INDICADOR (2)	% DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
Forma de Cálculo	(Presupuesto Asignado a la Capacitación / Presupuesto Total Institucional) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

8.10 SISTEMA DE PENSIONES:**Objetivo Estratégico General (OEG10):**

Adoptar las medidas previsionales necesarias que aseguren el pago oportuno de pensionistas (Docentes y Administrativos) de acuerdo a la normatividad vigente.

INDICADOR (1)	% DE PENSIONISTAS ATENDIDOS
Forma de Cálculo	(Número de Pensionistas Atendidos / Número de Pensionistas Programados) X 100
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal

Objetivo Estratégico Específico (OEE10):

Asegurar el pago de pensiones del personal Docente y Administrativo, comprendido en el Sistema de Pensiones. Asimismo prever y asegurar el presupuesto para los nuevos pensionistas.



INDICADOR (1)	% PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES
Forma de Cálculo	$\left(\frac{\text{Presupuesto Asignado a la Previsión Social}}{\text{Presupuesto Total}} \right) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Presupuesto y Planificación
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Presupuesto y Planificación

Objetivo Estratégico Parcial (OEE10):

Garantizar el amparo y la asistencia al servidor público cesante y jubilado mediante la correcta aplicación del Sistema Previsional.

INDICADOR (1)	% DE PENSIONISTAS ATENDIDOS
Forma de Cálculo	$\left(\frac{\text{Número de Pensionistas Atendidos}}{\text{Número de Pensionistas Programados}} \right) \times 100$
Fuente de Información / Medios de Verificación	Oficina General de Personal
Área Responsable del Cumplimiento del Indicador	Oficina General de Personal



IX.- ESTRATEGÍA DE PROYECTOS VINCULADOS A OBJETIVOS GENERALES:

La Oficina de Planificación de las Inversiones, se ha previsto de los medios que tiene a su alcance, para concluir en la estrategia de inversiones en proyectos en el periodo que corresponde al 2012 hasta el 2016, cuyo Objetivo es: **Fortalecer los principios de la Visión, Misión y Función Institucional.**

Se propone dos metas; la primera crear el banco de proyectos viables de la Universidad, la segunda presentar la propuesta técnica en los planes anuales de inversión. Todo con el propósito de aportar en mejorar las habilidades y destrezas que los estudiantes universitarios deben obtener en los laboratorios, talleres y gabinetes. Asegurando con ello, estar preparado con un plan dinámico y elegible, asimismo promover en los estudiantes y docentes, una comunidad científica, tecnológica, moderna priorizando la gestión académica y buscando que contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Deduciendo de la situación actual de las infraestructuras ligadas en relación directa al estudiante de pregrado en prioridad, seguida la investigación y finalmente el apoyo administrativo, encontramos 5 Objetivos Generales que fundamentan el Plan Estratégico de la Universidad; Educación Superior, Investigación Universitaria, Extensión Universitaria, Bienestar Universitario y General de Infraestructura. Deducimos en ese orden el siguiente planteamiento como estrategia para atender las demandas de infraestructura, equipamiento y capacitación, como Plan General 2012 – 2016, en el se recoge todas las necesidades actuales sin priorización.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

CUADRO DE PROPUESTA ESTRATÉGICA DE LAS INVERSIONES

Nº	DESCRIPCIÓN	CODIGO SNIP	MONTO PROYECTADO EN S/.
A	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		47,031,443.00
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE TALLERES Y LABORATORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	180451	2,001,552.00
2	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		4,681,350.00
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ESTRUCTURAS, SISMOGRAFÍA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA UNICA.		3,650,400.00
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA DE FULIDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		5,720,450.00
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGIA		3,486,800.00
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA		2,468,560.00
7	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA EN CIUDAD UNIVERSITARIA	180525	5,197,000.00
8	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	172905	1,307,120.00
9	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	172904	1,308,086.00
10	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE AULAS Y ACADEMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS		2,860,970.00
11	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS Y PABELLON ACADEMICO ADMINSTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION		2,860,970.00
12	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS Y PABELLON ACADEMICO ADMINSTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD		2,860,970.00
13	MEJORAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA		2,860,970.00
14	MEJORAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – NASCA	108274	5,766,245.00
B	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA		10,981,500.00
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DE CIENCIAS DE LA SALUD		2,676,500.00
2	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA CIENCIAS DE LAS INGENIERÍAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA		2,867,400.00
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DE PISCO		2,680,700.00
4	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA PROVINCIA DE CHINCHA		2,756,900.00
C	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		5,498,400.00
1	CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA EN CIUDAD UNIVERSITARIA		5,498,400.00
D	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		16,388,441.00
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	172874	3,790,441.00
2	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		12,598,000.00
E	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA		34,933,570.00
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESAGUE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	180321	5,943,803.00
2	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSIÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		4,698,700.00
3	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL FUNDO HUAYA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA – CHINCHA		894,530.00
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA EN CIUDAD UNIVERSITARIA	180341	4,289,470.00
5	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	180513	4,753,951.00
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	180514	2,614,500.00
7	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		350,460.00
8	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA RED TELEMATICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA		4,987,266.00
9	REFORZAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA		6,400,890.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO S/.			114,833,354.00



Cada uno de estos proyectos se relaciona con uno de los Objetivo General en el que se sustenta este Plan Estratégico, relación que se explica en su objetivo y beneficio tal como se detalla a continuación:

9.1 PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Este objetivo estratégico tiene como propuesta formar, desarrollar y capacitar profesionales de alta calidad. Dotar a los estudiantes de las diferentes especialidades de una forma integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Formar investigadores científicos a nivel de postgrado, dotándoles de herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanista, orientadas a soluciones de problemas preferentemente locales y regionales.

Construcción y Equipamiento del Pabellón de Talleres y Laboratorios de la Facultad de Educación.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en el área académica, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades.

Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de los Laboratorios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Agronomía.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades. Responder a la demanda creciente de profesionales en esta área, donde la Región de Ica ha invertido en más 45% en el sector.

Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Estructuras, Sismografía y Procesos Constructivos de la U.N.ICA.



Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ingeniería Civil en el área académica, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades.

- Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Hidráulica de Fluidos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ingeniería Civil en el área académica, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades.

- Construcción y Equipamiento de los Laboratorios y Talleres de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología en el área académica, como medio a la acreditación y sostenibilidad.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades.

- Ampliación y Mejoramiento de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química, Ambiental y Sanitaria y Talleres de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ingeniería Química, Sanitaria y Ambiental en el área académica, como medio a la acreditación y sostenibilidad.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de los estudiantes con herramientas en ayuda a las destrezas y habilidades.



- ☑ **Construcción y Equipamiento de las Bibliotecas Especializadas de las Facultades de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga en Ciudad Universitaria.**

Objetivo.- Dotar a las Facultades de infraestructura, equipos y muestras para la biblioteca especializada en las Facultades de la Ciudad Universitaria.

Beneficios.- Es generalizado a la población total en cada Facultad lo que hace una referencia a la población total de estudiantes de Pre – Grado en la Ciudad Universitaria.

- ☑ **Construcción y Equipamiento del Pabellón Académico Administrativo de la Facultad de Enfermería.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Enfermería en el área académica administrativa, como medio a la acreditación y sostenibilidad.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.

- ☑ **Construcción y Equipamiento del Pabellón Académico de la Facultad de Agronomía.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Agronomía en el área académica administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.

- ☑ **Construcción y Equipamiento del Pabellón de Aulas y Académico Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el área académica y administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.



- Construcción y Equipamiento del Pabellón de Aulas y Pabellón Académico Administrativo de la Facultad de Administración.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Administración en el área académica y administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.

- Construcción y Equipamiento del Pabellón de Aulas y Pabellón Académico Administrativo de la Facultad de Contabilidad.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Contabilidad en el área académica y administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.

- Construcción y Equipamiento de la Infraestructura en la Facultad de Odontología.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Odontología en el área académica y administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.

- Construcción y Equipamiento de la Infraestructura en la Facultad de Ingeniería Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica – Nasca.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la Facultad de Ingeniería Minas y Metalurgia en el área académica y administrativa, como medio a la acreditación.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades a la gestión de la Facultad y la utilización de infraestructura existente para los fines que fueron construidos.



9.2 PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA:

Este objetivo estratégico tiene como propuesta impulsar la formulación de la investigación de interés científico y social que no sólo amplíe las fronteras del conocimiento científico, sino que además de las alternativas de solución a los problemas del entorno regional y local.

Construcción y Equipamiento del Pabellón para el Instituto de Investigación Científica de Ciencias de la Salud.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación al área de investigación de Ciencias de la Salud como estímulo a los estudiantes y docentes, para crear una comunidad científica, tecnológica, moderna priorizando la gestión académica y, buscando contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes en destrezas y habilidades para crear soluciones a las problemáticas económico, social y cultural de la región.

Construcción y Equipamiento del Pabellón del Instituto de Investigación Científica Ciencias de las Ingenierías en Ciudad Universitaria.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación al área de investigación de las Ingenierías, como estímulo a los estudiantes y docentes, para crear una comunidad científica, tecnológica, moderna priorizando la gestión académica y, buscando contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes en destrezas y habilidades para crear soluciones a las problemáticas económico, social y cultural de la región.

Construcción y Equipamiento del Pabellón del Instituto de Investigación Pesquera y de Alimentos en la Provincia de Pisco.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación al área de investigación de la pesca y alimentos, como estímulo a los estudiantes y docentes, para crear una



comunidad científica, tecnológica, moderna priorizando la gestión académica y, buscando contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes en destrezas y habilidades para crear soluciones a las problemáticas económico, social y cultural de la región.

Construcción y Equipamiento del Pabellón del Instituto de Investigación de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Provincia de Chincha.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación al área de investigación de la Medicina Veterinaria, como estímulo a los estudiantes y docentes, para crear una comunidad científica, tecnológica, moderna priorizando la gestión académica y, buscando contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes en destrezas y habilidades para crear soluciones a las problemáticas económico, social y cultural de la región.

9.3 PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Este objetivo presenta la propuesta de orientar y difundir en su entorno el crecimiento cultural, artístico y profesional, que contribuya a forjar la identidad nacional, regional y local.

Construcción y Equipamiento del Teatro Auditorio de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga en Ciudad Universitaria

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la expresión cultural, artística y la identidad institucional, regional y nacional de los estudiantes y docentes con la finalidad de promover una comunidad integrada, relacionada, comprometida que busca contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Beneficios.- Fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes con medios que permitan hacer uso de su libertad de creencia, sentimiento, pensamiento, expresión que le asiste como ciudadano que vive en democracia.



9.4 PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Su propuesta es proporcionar apoyo alimentario a los estudiantes, extender el servicio social, la recreación y el deporte hacia la comunidad universitaria y a su entorno social.

Construcción y Equipamiento del Comedor Universitario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación al comedor universitario para cumplir con los estándares de salubridad e higiene, mejorar la atención y soporte nutricional.

Beneficios.- Fortalecer el servicio de comedor universitario para el buen rendimiento en las labores intelectuales y físicas de los estudiantes, docentes y administrativos en beneficio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Construcción y Equipamiento de la Villa Olímpica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a las actividades de recreación y deporte en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Beneficios.- Fortalecer el servicio de comedor universitario para el buen rendimiento en las labores intelectuales y físicas de los estudiantes, docentes y administrativos en beneficio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

9.5 PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA:

Su propuesta es asignar los recursos financieros para dotar de la infraestructura y el equipamiento que permita desarrollar las actividades académicas y administrativas de manera eficiente.



- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Almacenamiento y Distribución de Agua y Desagüe en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación a la ciudad universitaria en el sistema de almacenamiento y abastecimiento de agua y el servicio de desagüe para la optimización de este recurso agotable.

Beneficios.- Fortalecer e incentivar la cultura de consumo, control y reutilización del agua. Optimizar en la ciudad universitaria su utilización y ventajas.

- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Almacenamiento y Distribución en Alta y Baja Tensión en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación en el sistema de distribución en alta y baja tensión de la energía que se utiliza en la ciudad universitaria.

Beneficios.- Disminución de los costos en el servicio y la optimización de uso y beneficio.

- Construcción y mejoramiento del Cerco Perimétrico del Fundo Hijaya de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Chincha.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación en la conservación, seguridad y limitación de la propiedad de la universidad en usos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Beneficios.- Disminución de los riesgos en invasión y apropiación ilícita e incremento en la seguridad de la propiedad de la Universidad.

- Construcción y Equipamiento del Pabellón Administrativo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga en Ciudad Universitaria.**

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación para el fortalecimiento y sostenibilidad de las actividades administrativas.



Beneficios.- Reducción de tiempo e incremento de la efectividad en las actividades académicas administrativas a favor de los Objetivos Estratégicos de la Universidad.

Ampliación y Mejoramiento de las Vías Peatonales y Vehiculares en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación para la sostenibilidad y eficiencia de la Ciudad Universitaria en los Objetivos Institucionales de la Universidad.

Beneficios.- Optimización del tiempo e incremento de la efectividad en la utilización de las infraestructuras y servicios que oferta en la Ciudad Universitaria.

Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Mantenimiento en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación para la sostenibilidad y eficiencia de las infraestructuras instaladas y por instalarse en la Ciudad Universitaria como herramienta para el logro de los Objetivos Institucionales de la Universidad.

Beneficios.- Optimización en el estado, conservación y valor de las infraestructuras y servicios que se oferta en la Ciudad Universitaria.

Mejoramiento del Parque Automotor de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación para la sostenibilidad y eficiencia del servicio del parque como herramienta que ayuda al logro de los Objetivos Institucionales de la Universidad.

Beneficios.- Optimización en el estado, conservación y valor del parque automotor que se oferta en la Ciudad Universitaria.

Construcción y Equipamiento de la Red Telemática para la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Dotar de infraestructura, equipos y capacitación para el fortalecimiento y sostenibilidad de automatización de los procesos y control de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.



Beneficios.- Reducción de tiempo e incremento de la efectividad en las actividades académicas y administrativas a favor de los Objetivos Estratégicos de la Universidad.

Mejoramiento y Actualización de las Infraestructuras de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Objetivo.- Contar con infraestructura existente actualizada y segura, que cumpla los parámetros requisitos antisísmicos actualizados y estándares de acreditación; destinadas a las actividades académicas, de bienestar, de investigación y administrativa en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Beneficios.- Optimización de las infraestructuras existente, acreditación de las infraestructuras y reducción del riesgo de daños materiales y humanos que pueda ocasionar los fenómenos naturales o de cualquier otra índole.

Como es posible observar se deduce que tenemos un total de 30 proyectos de inversión pública que hacen un total de S/. 114'833,354.00 como costo estimado, estando 1 viable, 10 en formulación con código SNIP y 19 se encuentra en idea de proyecto. Distribuidos en cada Objetivo General tal como se indica en el cuadro siguiente.

**CUADRO DE RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
PARA EL BANCO DE PROYECTOS 2012 – 2016**

OBJETIVO GENERAL	CANTIDAD DE PROYECTOS	SITUACIÓN DE PROYECTOS CON SNIP	COSTO ESTIMADO EN S/.
EDUCACION SUPERIOR	14	1 Viable 4 En formulación 9 En idea	47'031,443.00
INVESTIGACION UNIVERSITARIA	4	4 En idea	10'981,500.00
EXTENSION UNIVERSITARIA	1	1 En idea	5'498,400.00
BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	1 En formulación 1 En idea	16'388,441.00
GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	9	5 En formulación 4 En idea	34'933,570.00
TOTAL	30	1 Viable 10 En Formulación 19 En idea	114'833,354.00

Sin embargo en atención al diagnóstico de la situación actual de las infraestructuras, se propone una prioridad técnica que se inicie el Plan de Inversiones, con los Proyectos enmarcados en el Objetivo General de Infraestructura, seguido de los Proyectos enmarcados en El Objetivo General de Educación Superior, luego los Proyectos enmarcados en El Objetivo General de Investigación Universitaria, los que deben ejecutarse uno por año. Quedando a replantear los proyectos enmarcados en el Objetivo General de Bienestar Universitario y los de Extensión Universitaria.

Esta prioridad plantea la ejecución de 22 proyectos de inversión, en tres años 2014, 2015 y 2016 un objetivo por año un valor de S/. 77'102,738.00, tal como se describe de la siguiente manera:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

CUADRO DE PROPUESTA DE PRIORIDAD TÉCNICA EN EL PERIODO 2012 – 2016

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO PROYECTADO EN S/.
A	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30,293,640.00
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESAGUE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	5,943,803.00
2	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSIÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	4,698,700.00
3	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL FUNDO HIJAYA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA – CHINCHA	894,530.00
4	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	4,753,951.00
5	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	2,614,500.00
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA RED TELEMATICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	4,987,266.00
7	REFORZAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA	6,400,890.00
B	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	41,265,198.00
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE TALLERES Y LABORATORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	2,001,552.00
2	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	4,681,350.00
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ESTRUCTURAS, SISMOGRAFÍA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA UNICA.	3,650,400.00
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA DE FULIDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	5,720,450.00
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGIA	3,486,800.00
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA	2,468,560.00
7	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA EN CIUDAD UNIVERSITARIA	5,197,000.00
8	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1,307,120.00
9	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	1,308,086.00
10	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE AULAS Y ACADEMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	2,860,970.00
11	CONSTRUCCION Y EQUIPAMINETO DEL PABELLON DE AULAS Y PABELLON ACADEMICO ADMNISTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION	2,860,970.00
12	CONSTRUCCION Y EQUIPAMINETO DEL PABELLON DE AULAS Y PABELLON ACADEMICO ADMNISTRATIVO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD	2,860,970.00
13	MEJORAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2,860,970.00
C	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	5,543,900.00
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2,676,500.00
2	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CIENCIAS DE LAS INGENIERÍAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA	2,867,400.00
D	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
E	PROYECTOS ENMARCADOS EN EL OBJETIVO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
	TOTALES	77,102,738.00



X.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES:

10.1 GENÉRICOS:

La Infraestructura física tenga un diseño adecuado para atender a estudiantes y docentes en la función pedagógica de la Universidad. Las Instalaciones deben ser completas, modernas y en buen estado sin descuidar los Recursos Educativos, que son parte fundamental del proceso enseñanza – aprendizaje.

10.2 ESPECÍFICOS:

- ✓ Contar con área construida y en el lugar adecuado, para impartir nuevas carreras profesionales que demanda el mercado en el futuro.

Indicador:

- a. Construcciones para nuevas carreras profesionales.
- b. Construcciones para acciones de Extensión Universitaria.
- c. Niveles de atención del Mercado actual.
- d. Número de nuevas carreras profesionales.
- e. Número de cursos de Extensión Universitaria.

- ✓ Las instalaciones deben poder ser aprovechadas para la implantación de tecnologías diversas en beneficio de los objetivos de la U.N.ICA.

Indicador:

- a. Inversión en instalaciones para nuevas tecnologías.
- b. Número de tecnologías nuevas implementadas.

- ✓ Contar con una infraestructura suficientemente versátil que pueda tener diversas aplicaciones a fin de evitar inversiones adicionales.

Indicador:

- a. Presupuesto para infraestructura.
- b. Versatilidad de infraestructura



- ✓ Inversión en equipos de enseñanza debe ser adecuada a fin de que influya sobre la calidad de enseñanza.

Indicador:

- a. Presupuesto en equipo de enseñanza.
- b. Número de equipos de enseñanza.
- c. Calidad de los equipos de enseñanza.

- ✓ Infraestructura en buen estado de conservación y operativa, a fin de reducir gastos innecesarios en infraestructura.

Indicador:

- a. Antigüedad de Infraestructura.
- b. Presupuesto en infraestructura.
- c. Relación gastos infraestructura / enseñanza.

- ✓ Creación de filiales en la Región a fin de contar con más postulantes e ingresantes.

Indicador:

- a. Número de filiales.
- b. Número de postulantes e ingresantes.

- ✓ Infraestructura acorde a las exigencias académicas para el dictado de los cursos de maestría y doctorado.

Indicador:

- a. Edificios.
- b. Material didáctico.
- c. Equipos de última generación.



ANEXOS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 01

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - PLAN ESTRATÉGICO 2012

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	U. M.	META AL 2012	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Formar, desarrollar y capacitar profesionales de alta calidad. Dotar a los estudiantes de las diferentes especialidades de una formación integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.	Alumnos Matriculados	Eficacia	Personas	12,613	Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Personas Postulantes	Eficacia	Personas	10,000	Comisión Ejecutiva Central de Admisión y Centro de Estudios Pre - Universitario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Personas Ingresantes	Eficacia	Personas	3,500	Oficina General de Admisión y Centro de Estudios Pre - Universitario							X	X					X
Formar investigadores científicos a nivel de Post - Grado dotándolo de las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística orientadas a desarrollar problemas preferentemente locales y regionales.	Alumnos Matriculados	Eficacia	Personas	1,150	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Personas Postulantes	Eficacia	Personas	766	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Personas Ingresantes	Eficacia	Personas	766	Escuela de Post - Grado	X	X						X	X				
Impulsar la formulación de investigaciones de interés científico y social, que no sólo amplíen las fronteras del conocimiento científico, sino que además den alternativas de soluciones a los problemas en el entorno regional y local.	Investigaciones Concluidas	Eficacia	Investigaciones	250	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Proyectos Nuevos	Eficacia	Investigaciones	250	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientar y difundir en su entorno el conocimiento cultural, artístico y profesional, que contribuyan a forjar la identidad nacional, regional y local.	Número de Personas Beneficiadas	Eficacia	Porcentaje	6.27	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	Eventos	140	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 02

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - PLAN ESTRATÉGICO 2012

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	U. M.	META AL 2012	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fomentar una Capacitación Profesional, para contribuir al Desarrollo Profesional del Estudiante y de la Sociedad. Asimismo impulsar el Desarrollo Académico de la Segunda Especialización en las diversas Facultades.	Alumnos Matriculados	Eficacia	Personas	12,613	Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Alumnos Matriculados en Segunda Especialización	Eficacia	Personas	370	Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar el Desarrollo y Crecimiento Académico de la Escuela de Post - Grado, ubicándola como una de las mejores Instituciones, Acreditadas en las diferentes áreas de acuerdo a las ventajas comparativas culturales y naturales de nuestra región.	Alumnos Matriculados	Eficacia	Personas	1,150	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Alumnos Egresados	Eficacia	Personas	180	Escuela de Post - Grado	X	X						X	X	X	X	X	X
	Alumnos Titulados	Eficacia	Personas	60	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Impulsar la Producción en Investigación Científica y Tecnológica, a fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la Comunidad Regional y Local.	Docentes Investigadores	Eficacia	Personas	560	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar y fortalecer la integración de la Universidad con la Comunidad, principalmente de la Región aportando a la búsqueda de soluciones a sus necesidades, así como a sus aspiraciones de desarrollo integral.	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	Eventos	140	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Número de Participaciones Externas	Eficacia	Eventos	35	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 03

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - PLAN ESTRATÉGICO 2012

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	U. M.	META AL 2012	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Impulsar el desarrollo de la Gestión Académica mediante el estímulo permanente de la Formación Profesional de Calidad, orientada al logro de la excelencia en la formación profesional.	Población de Docentes	Eficacia	Personas	1,007	Oficina General de Personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Docentes con Maestrías y Doctorados	Eficacia	Personas	30	Oficina General de Personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contribuir a la formación y capacitación especializada al más alto nivel académico desarrollando programas de perfeccionamiento académico a través de maestrías y doctorados en las diferentes áreas del saber humano.	Alumnos Matriculados	Eficacia	Personas	1,150	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Población de Docentes Nombrados y Contratados	Eficacia	Personas	4	Escuela de Post - Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Potenciar la actividad en Investigación Científica y Tecnológica, como pilar principal para el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad y su entorno, promoviendo la participación del Gobierno Regional y las fuentes de cooperación nacional y/o internacional para el financiamiento de los Proyectos de Investigación.	Número de Eventos en Investigación Científica y Tecnológica	Eficacia	Eventos	3	Oficina General de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover y realizar actividades artísticas y culturales interuniversitarias.	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	Eventos	140	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 04

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LOS AÑOS 2012 - 2016

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	AÑOS				
			2012	2013	2014	2015	2016
Formar, desarrollar y capacitar profesionales de alta calidad. Dotar a los estudiantes de las diferentes especialidades de una formación integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.	Alumnos Matriculados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Personas Postulantes	Eficacia	X	X	X	X	X
	Personas Ingresantes	Eficacia	X	X	X	X	X
Formar investigadores científicos a nivel de Post – Grado dotándolo de las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística orientadas a desarrollar problemas preferentemente locales y regionales.	Alumnos Matriculados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Personas Postulantes	Eficacia	X	X	X	X	X
	Personas Ingresantes	Eficacia	X	X	X	X	X
Impulsar la formulación de investigaciones de interés científico y social, que no sólo amplíen las fronteras del conocimiento científico, sino que además den alternativas de soluciones a los problemas en el entorno regional y local.	Investigaciones Concluidas	Eficacia	X	X	X	X	X
	Proyectos Nuevos	Eficacia	X	X	X	X	X
Orientar y difundir en su entorno el conocimiento cultural, artístico y profesional, que contribuyan a forjar la identidad nacional, regional y local.	Número de Personas Beneficiadas	Eficacia	X	X	X	X	X
	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	X	X	X	X	X

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA****OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN****ANEXO N° 05****MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LOS AÑOS 2012 - 2016**

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	CRONOGRAMA				
			2012	2013	2014	2015	2016
Fomentar una Capacitación Profesional, para contribuir al Desarrollo Profesional del Estudiante y de la Sociedad. Asimismo impulsar el Desarrollo Académico de la Segunda Especialización en las diversas Facultades.	Alumnos Matriculados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Alumnos Matriculados en Segunda Especialización	Eficacia	X	X	X	X	X
Apoyar el Desarrollo y Crecimiento Académico de la Escuela de Post – Grado, ubicándola como una de las mejores Instituciones, Acreditadas en las diferentes áreas de acuerdo a las ventajas comparativas culturales y naturales de nuestra región.	Alumnos Matriculados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Alumnos Egresados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Alumnos Titulados	Eficacia	X	X	X	X	X
Impulsar la Producción en Investigación Científica y Tecnológica, a fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la Comunidad Regional y Local.	Docentes Investigadores	Eficacia	X	X	X	X	X
Desarrollar y fortalecer la integración de la Universidad con la Comunidad, principalmente de la Región aportando a la búsqueda de soluciones a sus necesidades, así como a sus aspiraciones de desarrollo integral.	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	X	X	X	X	X
	Número de Participaciones Externas	Eficacia	X	X	X	X	X

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA****OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN****ANEXO N° 06****MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LOS AÑOS 2012 - 2016**

Pliego: 515 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Unidad Ejecutora: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

OBJETIVO PARCIAL	ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	INDICADOR	CRONOGRAMA				
			2012	2013	2014	2015	2016
Impulsar el desarrollo de la Gestión Académica mediante el estímulo permanente de la Formación Profesional de Calidad, orientada al logro de la excelencia en la formación profesional.	Población de Docentes	Eficacia	X	X	X	X	X
	Docentes con Maestrías y Doctorados	Eficacia	X	X	X	X	X
Contribuir a la formación y capacitación especializada al más alto nivel académico desarrollando programas de perfeccionamiento académico a través de maestrías y doctorados en las diferentes áreas del saber humano.	Alumnos Matriculados	Eficacia	X	X	X	X	X
	Población de Docentes Nombrados y Contratados	Eficacia	X	X	X	X	X
Potenciar la actividad en Investigación Científica y Tecnológica, como pilar principal para el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad y su entorno, promoviendo la participación del Gobierno Regional y las fuentes de cooperación nacional y/o internacional para el financiamiento de los Proyectos de Investigación.	Número de Eventos en Investigación Científica y Tecnológica	Eficacia	X	X	X	X	X
Promover y realizar actividades artísticas y culturales interuniversitarias.	Número de Eventos de Extensión Cultural y Proyección Social	Eficacia	X	X	X	X	X



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2012 - 2016